



SERVICIO NACIONAL DE

**CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS**

PARAGUAY

**GOBIERNO DEL
PARAGUAY****RESOLUCIÓN N° ...604...**

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2026-2028".

-1-

Asunción, 24 de noviembre del 2025.

VISTO:

La Providencia N° 10/2025 de fecha 10 de octubre del 2025 de la Secretaría de Planificación; la Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"; el Dictamen N° 541/25 de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Providencia N° 10/2025 de fecha 10 de octubre del 2025, la Secretaría de Planificación eleva para consideración, la actualización correspondiente el proyecto del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026 - 2028 del SENAve.

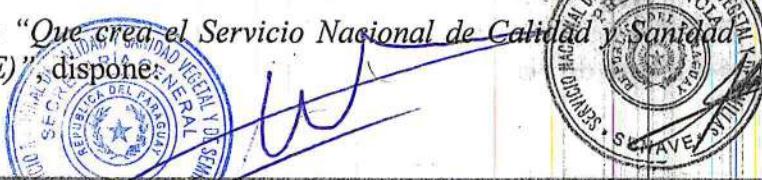
Que, por Resolución SENAve N° 915/2022 "Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), correspondiente al periodo 2023-2027", de fecha 30 de diciembre del 2022, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) del SENAve.

Que, el Plan Estratégico Institucional (PEI) constituye una herramienta de gestión que necesita ser actualizado por requerimiento de las dependencias, atendiendo las necesidades y situaciones de cada área para su cumplimiento, así como la dinámica del sector agroproductivo.

Que, de acuerdo con la Guía para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) aprobada por Resolución STP N° 152/2023, la cual institucionaliza la Máxima Autoridad Institucional de la entidad pública, este debe ser presentado por la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, con el propósito de realizar un análisis del cumplimiento de los estándares técnicos vigentes y proceder a la emisión de la certificación del documento.

Que, la Certificación N° 4 de fecha 31 de julio de 2025, recibido de parte del Viceministerio de Economía y Planificación, del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), confirma que el SENAve cumplió con todos los requisitos metodológicos establecidos para la elaboración de su Plan Estratégico Institucional.

Que, la Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)" dispone:

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Secretario GeneralSERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción-Paraguay

RESOLUCIÓN N°-604.....-

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2026-2028".

-2-

Artículo 9º.- "Serán funciones del SENAve, además de las establecidas en las Leyes N°s. 123/91 y 385/94 y otras referentes a la sanidad y calidad vegetal y de semillas, las siguientes: ...e) Elaborar, dirigir, coordinar, y ejecutar planes, programas y proyectos que ayuden al mejoramiento de la calidad y la fitosanidad de los productos y subproductos de origen vegetal y a los productos vegetales provenientes del uso de la biotecnología".

Artículo 13.- "Son atribuciones y funciones del Presidente: ...n) aprobar y disponer la aplicación de programas nacionales o internacionales, públicos o privados cuando sea necesario".

Que, por Providencia N° 690/25, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 541/25, emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica, en el cual se realiza el análisis jurídico del expediente MEI SENAve N° 176-43/2025, generado por la Secretaría de Planificación, y se concluye de manera favorable para que la máxima autoridad emita el acto administrativo correspondiente, mediante el cual se apruebe la actualización del PEI Institucional para los años 2026 – 2028.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)".

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1º.- APROBAR la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) correspondiente al período 2026 – 2028, conforme al anexo que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- IMPLEMENTAR el Plan Estratégico Institucional (PEI) del SENAve, actualizado para el período 2026 – 2028, aprobado por la presente resolución, en todas las dependencias de la Institución, conforme a los planes operativos anuales que deberán elaborarse y vincularse al mismo.

Artículo 3º.- ESTABLECER que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección General Técnica, la Dirección General de Administración y Finanzas y la Secretaría de Planificación son responsables del cumplimiento de la presente resolución.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



SERVICIO NACIONAL DE

**CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS**

PARAGUAY

**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

RESOLUCIÓN N°604....

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2026-2028".

-3-

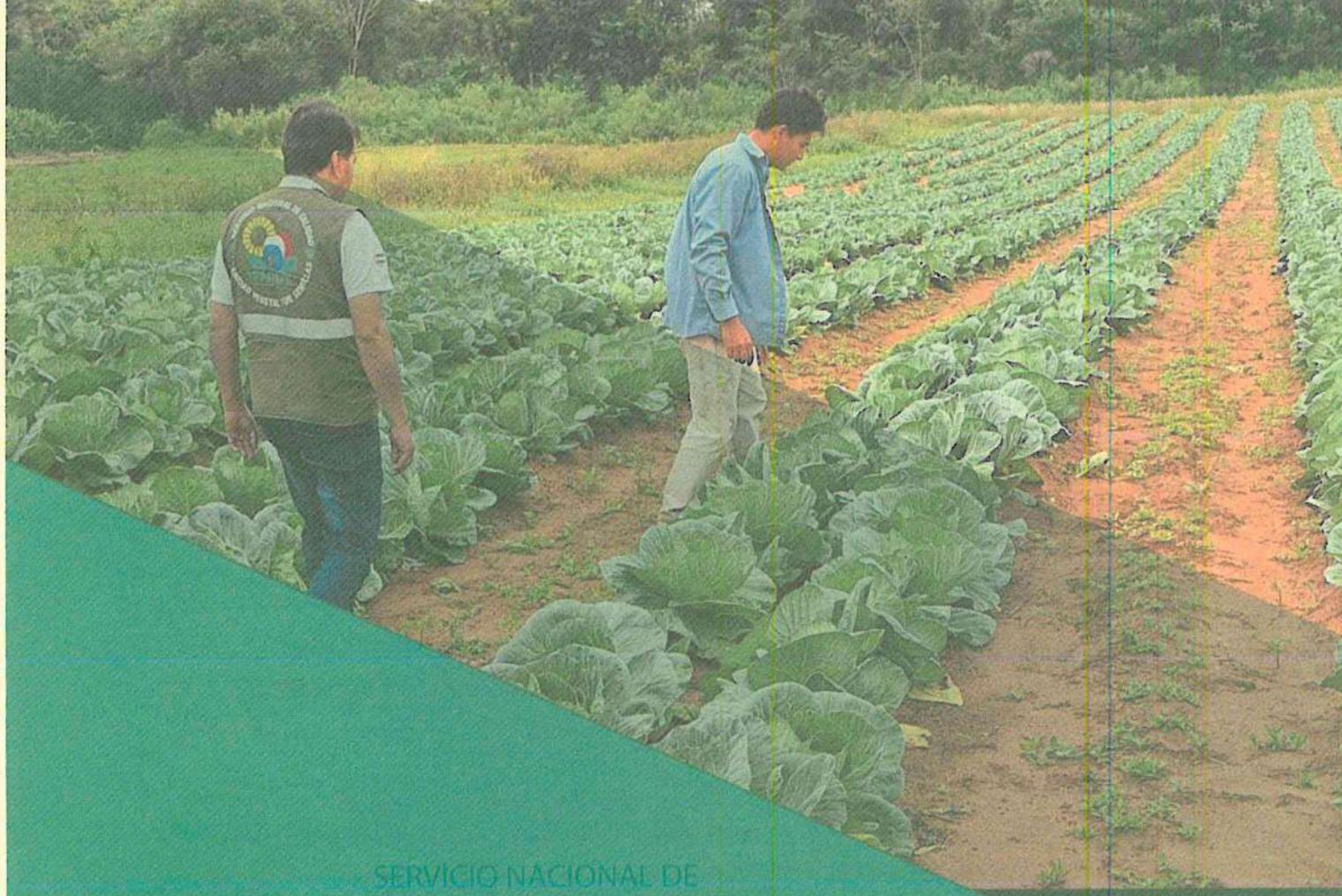
Artículo 4º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

**ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE**

**SECRETA RIA GENERAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE * SNTL**

Miguel Caballero
Secretario General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



SERVICIO NACIONAL DE

**CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS**

PARAGUAY



SENAVE PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)

2026 – 2028

Revisión y ajuste - Octubre 2025



1. FICHA TECNICA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

AUTORIDADES

Ing. Agr. Luis Ramiro Samaniego Montiel, Presidente
Ing. Agr. María del Carmen Berni Flores, Directora General Técnica
Lic. José Núñez, Director General de Administración y Finanzas
Abg. Juan Fernando Lebrón González, Director General de Asuntos Jurídicos

EQUIPO DE COORDINACION DE LA REVISIÓN DEL PEI

Ing. Agr. Carmelita Torres, Titular de la Secretaría de Planificación
Ing. Agr. Iván Espinoza, Jefe de Departamento de Programación y Evaluación
Ing. Amb. Mariela Villalba, Jefa de División de Seguimiento y Evaluación
Ing. Agr. Dulce Ferreira, Jefa de División de Programación
Ing. Agr. Walter Nieto, Jefe de División de Proyectos
Lic. Q.I. Jessica Espínola, Técnica de Departamento de Programación y Evaluación

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

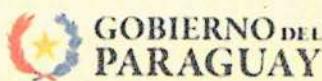
Ing. Agr. Mirian Cristina Galeano Martínez., Directora de Protección Vegetal
Ing. Agr. José Giménez, Director de Calidad e Inocuidad Vegetal y Agricultura Orgánica
Ing. Agr. David Bolla Mora, Director de Agroquímicos e Insumos Agrícolas
Ing. Agr. Santiago Benítez, Director de Semillas
Ing. Agr. Hugo Francisco Bruning Alvarenga, Director de Bioseguridad Agrícola
Ing. Agr. Jadiyi Concepción Torales Salinas, Directora de Laboratorios
Ing. Agr. Luis Antonio Vera Vallejos, Director de Operaciones
Ing. Agr. Cristhian Marecos, Director de Oficinas Regionales
Ing. Inf. César Llano, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
Lic. Alex F. Martínez Franco, Auditor Interno Institucional
Lic. Julio Sosa, Director Administrativo
Lic. Cinthia Carolina Cáceres Rotela, Directora Financiera
Econ. Juan Carlos Jiménez, Director de Contrataciones
Lic. Laura Rodríguez, Directora de Gestión de Personas
Abg. María Florencia Chavez, Directora Jurídica
Ing. Agr. Alejandro Hunicken Fretes, Secretario de Gabinete
Abog. Miguel Caballero, Secretario General

EQUIPO TÉCNICO DE CERTIFICACIÓN DEL MEF

Dirección General de Planificación - VEP
Econ. Marcelo Amarilla, Director General
Lic. Carmen Monserrat Fretes, Jefe del Dpto. de Planes y Programas Estratégicos
Lic. Luis Cáceres, Profesional Técnico Analista
Ing. Romina Bernal Doldán, Profesional Técnico Analista
Mag. Juan Bernal Aveiro, Profesional Técnico Analista



2. CERTIFICACION MEF



MINISTERIO DE
ECONOMIA
Y FINANZAS

VICEMINISTERIO DE
ECONOMIA
Y PLANIFICACIÓN

Certificación N° 4 /2025

Plan Estratégico Institucional (PEI)

En virtud de la Ley N° 7158, "Que crea el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)", y su Artículo I, que establece la absorción y expansión de las funciones previamente asignadas al Ministerio de Hacienda, a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, se procede a la certificación del Plan Estratégico Institucional.

De acuerdo con la Guía para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI), aprobada mediante la Resolución STP N° 152/2023, la cual dicta que, finalizada la elaboración del PEI por la entidad pública, este debe ser presentado por la Autoridad Máxima Institucional ante la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social. El propósito es realizar un análisis del cumplimiento de los estándares técnicos vigentes y proceder a la emisión de la certificación del documento, que permitirá su aprobación final y divulgación.

En este contexto, la Dirección General de Planificación del Viceministerio de Economía y Planificación CERTIFICA que el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) con periodo de vigencia 2025-2028 del SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) cumple con los requisitos metodológicos establecidos para su elaboración. Esta certificación se emite en respuesta a la solicitud recibida, documentada en la Nota SENAVERE PRESIDENCIA N°541/2024.

La presente certificación avala el compromiso del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas con la planificación estratégica institucional alineada a los requerimientos y estándares definidos por el MEF, contribuyendo con la calidad y eficacia en la gestión pública.

Se expide este certificado a los 31 días del mes de julio de 2025, con periodo de vigencia 2025-2028.

MARCELO
JAVIER
AMARILLA
ESQUIVEL

Firmado
digitalmente por
MARCELO JAVIER
AMARILLA ESQUIVEL
Fecha: 2025.08.04
10:36:39 -03'00'

Director General de Planificación

Mcal. López esq. Rca. Dominicana
Edificio Villa Serrati
Asunción - Paraguay

3. PRESENTACIÓN

El presente documento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2028 del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) ha sido revisado con un



enfoque integral y participativo, siguiendo las directrices establecidas en la "Guía para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI)" emitida por la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, hoy en día integrada en el Viceministerio de Economía y Planificación. Este enfoque asegura que nuestro plan se alinea con los estándares del Sistema Nacional de Planificación (SNP), el cual establece un formato de planificación estratégica para todas las instituciones públicas del Paraguay.

En agosto de 2023, bajo la nueva administración del gobierno del Presidente Santiago Peña, se establecieron los ejes fundamentales de su gestión. Entre estos ejes, destacan PARAGUAY CRECE y PARAGUAY SANO, áreas en las que el SENAVE se compromete a contribuir activamente a través de sus objetivos y acciones estratégicas delineadas en este plan.

El eje PARAGUAY CRECE se enfoca en impulsar el desarrollo económico sostenible y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido, el SENAVE implementará acciones orientadas a fortalecer la producción agrícola y la sanidad vegetal, asegurando la competitividad de nuestros productos en los mercados nacionales e internacionales.

Por otro lado, el eje PARAGUAY SANO tiene como objetivo principal garantizar la salud y el bienestar de la población paraguaya. Alineado con este propósito, el SENAVE reforzará sus esfuerzos en la aplicación de medidas para asegurar que los productos vegetales que se consumen en el país sean seguros para la ciudadanía y cumplan con las normativas de inocuidad vegetal.

Este PEI 2026-2028 no solo refleja nuestro compromiso con los objetivos del gobierno nacional, sino que también incorpora una visión a mediano plazo para el desarrollo del sector agrícola del país, promoviendo la sostenibilidad y la seguridad alimentaria.

Agradecemos a todos los funcionarios que han participado en la revisión de este plan, cuyo propósito es guiar nuestras acciones y decisiones hacia un SENAVE que contribuya al desarrollo de los pequeños y medianos productores agrícolas del país.



Ing. Agr. Luis Ramiro Samaniego Montiel
Presidente del SENAVE

4. ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1. FICHA TECNICA..... | 2 |
| 2. CERTIFICACION MEF | 3 |
| 3. PRESENTACIÓN | 3 |
| 6. SIGLAS | 7 |
| 7. INTRODUCCIÓN | 8 |
| 8. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN | 9 |
| 9. MISION, VISION Y VALORES | 10 |
| 10. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES..... | 11 |
| 10.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS..... | 11 |
| 10.2 ACCIONES ESTRATEGICAS..... | 12 |
| 10.3 INDICADORES Y METAS DE LOS OBJETIVOS y ACCIONES ESTRATEGICAS..... | 13 |
| 11. VINCULACION DEL PEI CON LOS PAM, PND y ODS | 18 |
| 12. ANEXOS..... | 20 |
| ANEXO 1. MAPEO DE ACTORES..... | 20 |
| ANEXO 2. MARCO ESTRATÉGICO GENERAL..... | 22 |
| ANEXO 3. MARCO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO..... | 23 |
| ANEXO 4. ANÁLISIS SITUACIONAL INTEGRADO..... | 26 |
| ANEXO 5. FICHAS DEL INDICADOR..... | 27 |



7. INTRODUCCIÓN

La planificación estratégica institucional es esencial para establecer una dirección clara acerca de las prioridades institucionales, tomar decisiones fundamentadas, adaptarse a un entorno cambiante, promover la coordinación interna y rendir cuentas por los resultados en el mediano plazo. Se trata de un elemento fundamental para el éxito y la sostenibilidad de la institución, ya que permite alinearse con los objetivos del PND 2030, del Marco de Política del Sector Agrario y los ODS, así como mejorar los procesos internos y responder de manera efectiva a los desafíos del sector agro-productivo.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del SENAVER es el documento que establece los lineamientos técnicos necesarios para fortalecer el planeamiento en la institución. Su objetivo principal es generar condiciones metodológicas claras y efectivas que promuevan la integración de los planes y proyectos de corto, mediano y largo plazo, vinculándolos con el presupuesto institucional. Además, este PEI se enmarca en los principios de la gestión por resultados, asegurando que las acciones emprendidas generen un impacto positivo y medible en el sector agrícola del país.

A través de este PEI, el SENAVER busca alcanzar tres objetivos estratégicos clave:

1. Mantener la condición fitosanitaria del país para la protección de la producción agrícola: Asegurar que los productos agrícolas nacionales cumplan con los más altos estándares de sanidad, minimizando el riesgo de propagación de plagas y enfermedades que puedan afectar tanto la producción interna como las exportaciones.
2. Mejorar las condiciones de calidad e inocuidad en la producción, procesamiento y comercialización de productos vegetales: Garantizar la calidad e inocuidad de los productos agrícolas, tanto para el mercado local como para el acceso a mercados internacionales, protegiendo la salud pública y el medio ambiente.
3. Fortalecer la gestión institucional: Optimizar los procesos internos, mejorar la estructura organizacional, incrementar la capacitación del personal y fomentar una cultura de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas dentro de la institución.

Este plan estratégico constituye una herramienta clave para mejorar la operatividad del SENAVER, alinear sus esfuerzos con las necesidades del sector agro-productivo y contribuir al desarrollo sostenible del país. A través de la implementación de sus estrategias, el SENAVER se propone consolidarse como un referente nacional e internacional en materia de calidad y sanidad vegetal, promoviendo la competitividad y sostenibilidad del sector agrícola y mejorando la confianza de los ciudadanos y mercados internacionales.



8. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

El Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) es un organismo autónomo y técnico, creado por la Ley N° 2459/04, cuya misión principal es apoyar la política agro-productiva del Estado, contribuyendo al incremento de la competitividad, sostenibilidad y equidad del sector agrícola de Paraguay. El SENAVER tiene como objetivo primordial el mejoramiento de las condiciones de los recursos productivos en el país, asegurando su calidad, fitosanidad, pureza genética y la prevención de afectaciones al ser humano, los animales, las plantas y el medio ambiente, garantizando así la inocuidad de los productos agrícolas.

De acuerdo con la Ley N° 2459/04, el SENAVER se encarga de regular y fiscalizar las condiciones fitosanitarias de los productos vegetales en Paraguay, promoviendo la sanidad vegetal y la certificación de semillas. Esto incluye la implementación de políticas y normativas que aseguren que los productos agrícolas sean aptos para el consumo humano, y cumplan con los estándares exigidos tanto en el mercado local como en los mercados internacionales.

El SENAVER tiene un rol esencial en la prevención y control de plagas y enfermedades que puedan afectar la producción agrícola, trabajando en la protección del medio ambiente y la salud pública. La institución también es responsable de la certificación de semillas y del establecimiento de normas de calidad fitosanitaria, contribuyendo a la confianza en el consumo de los productos agrícolas del país en los mercados nacional e internacional.

Con una estructura organizativa orientada a la mejora continua de sus procesos misionales y a la formación permanente del personal técnico, el SENAVER es considerado un actor clave en el desarrollo agrícola nacional, apoyando a los productores en la mejora de la calidad, sanidad e inocuidad de los productos agrícolas, y contribuyendo al desarrollo económico y social del país.



9. MISION, VISION Y VALORES

MISION (Ley 2459/04, Art. 4)

Apoyar la política agroproductiva del Estado, contribuyendo al incremento de los niveles de competitividad, sostenibilidad y equidad del sector agrícola, a través del mejoramiento de la situación de los recursos productivos respecto a sus condiciones de calidad, fitosanidad, pureza genética y de la prevención de afectaciones al hombre, los animales, las plantas y al medio ambiente, asegurando su inocuidad

VISION

"Ser la institución referente en la protección fitosanitaria del país, garantizando seguridad, sostenibilidad y competitividad de la agricultura paraguaya, mediante la excelencia técnica, la innovación y el compromiso con los valores institucionales."

VALORES DEL SENAVER

Aprobado por Resolución SENAVER vigente del Código de Ética.

| | |
|--------------------------|--|
| Imparcialidad | Actuar con objetividad, justicia y equidad, sin permitir que intereses personales, prejuicios, afinidades o presiones externas influyan en las decisiones o acciones institucionales. |
| Compromiso | Disposición firme y responsable de cumplir con la misión institucional, orientada a proteger la sanidad vegetal, la calidad de semillas y la seguridad agroalimentaria del país, poniendo el interés público por encima del interés personal. |
| Innovación | Actitud proactiva orientada a la mejora continua de los procesos, servicios y herramientas técnicas, mediante la incorporación de conocimientos, tecnologías y enfoques modernos que fortalezcan la eficacia del servicio fitosanitario. |
| Responsabilidad | Obligación ética y profesional de responder por las propias acciones y decisiones, asumiendo las consecuencias de su ejercicio en el marco del servicio público y del cumplimiento de la normativa vigente. |
| Trabajo en equipo | Predisposición para colaborar con acciones conjuntas con los compañeros de trabajo, utilización de comunicación efectiva y el apoyo mutuo entre los miembros de la institución, con el fin de alcanzar los objetivos comunes de manera coordinada y eficiente. |
| Confidencialidad | Comportamiento ético que obliga a proteger la información sensible, reservada o privada a la que se tiene acceso en el ejercicio de las funciones institucionales, garantizando su uso exclusivo para fines legítimos y autorizados. |



10. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

10.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos tienen por propósito identificar los principales resultados que se proponen alcanzar como organización y que se describe en la visión, durante la vigencia del PEI para llevar a la práctica la misión institucional. Por lo tanto, expresan los logros esperados en el mediano plazo para el cumplimiento de la misión institucional. Los objetivos estratégicos definidos por el SENAVER se presentan a continuación:

Tabla 1. Objetivos Estratégicos del SENAVER 2026-2028

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2026-2028 | |
|----------------------------------|--|
| OE 1. | Mantener la condición fitosanitaria del país para la protección de la producción agrícola. |
| OE 2. | Mejorar las condiciones de calidad e inocuidad en la producción, acondicionamiento y comercio de productos vegetales del país. |
| OE 3. | Fortalecer la gestión institucional |



10.2 ACCIONES ESTRATEGICAS

Las acciones estratégicas representan los bienes y/o servicios principales prestados por la institución dirigidos a un beneficiario externo a la organización, así como otras acciones institucionales realizadas para atender necesidades prioritarias internas a la organización. A continuación, se presenta la relación de los objetivos estratégicos y las acciones estratégicas institucionales definidas;

Tabla 2. Acciones Estratégicas 2026-2028

| OBJETIVO ESTRATEGICO | ACCIONES ESTRATEGICAS | |
|---|-----------------------|---|
| OE 1. Mantener la condición fitosanitaria del país para la protección de la producción agrícola. | A1.1 | Acciones fitosanitarias permanentes para productores/usuarios del sector agrícola. |
| | A1.2 | Manejo integral de plagas de importancia económica para productores agrícolas. |
| OE 2. Mejorar las condiciones de calidad e inocuidad en la producción, acondicionamiento y comercio de productos vegetales del país. | A2.1 | Control de calidad e inocuidad permanente en productos vegetales en beneficio de productores y consumidores. |
| | A2.2 | Sistema de Trazabilidad de productos frutihortícolas implementado en beneficio de productores y consumidores. |
| | A2.3 | Certificación de semillas tecnificada para productores agrícolas. |
| | A2.4 | Control permanente del manejo de Biotecnología para productores agrícolas. |
| | A2.5 | Control permanente de Calidad y Manejo de Plaguicidas y Fertilizantes para productores de agrícolas. |
| OE 3. Fortalecer la gestión institucional. | A3.1 | Sistema de Control Interno fortalecido. |
| | A3.2 | Plan de Carrera Institucional implementado. |
| | A3.3 | Digitalización de subprocessos ampliada. |
| | A3.4 | Gestión de Recursos Financieros efectiva. |
| | A3.5 | Infraestructura y equipamientos mejorados. |



10.3 INDICADORES Y METAS DE LOS OBJETIVOS y ACCIONES ESTRATEGICAS

Tabla 3. Formulación Estratégica Integrada – Objetivo Estratégico

| Nivel Estratégico | Indicadores | Unidad de Medida | Vinculación presupuestaria (2) | | |
|---|--|------------------|--|-------------------------|--------------------|
| | | | Resultado Intermedio Presupuestario | Programa Presupuestario | Recursos asignados |
| RESULTADOS INTERMEDIOS INSTITUCIONALES (1) | Productores y otros actores de la cadena agrícola nacional mejoran las condiciones fitosanitarias en la producción y comercio de productos vegetales. | | Productores agrícolas con disminuido riesgo de incidencia de plagas en cultivos de importancia económica y social, consumidores con disminución de riesgo de consumir productos vegetales que no cumplen parámetros de calidad e inocuidad. | Programa Central | 41.951.552.797 Gs |
| | | | | Línea de Base | Año 2026 |
| | | | | | Año 2027 |
| | | | | | Año 2028 |
| OE 1. Mantener las condiciones fitosanitarias en la producción y comercio agrícola del país. | Porcentaje de mantenimiento de condición de plagas cuarentenarias ausentes. | Porcentaje | (Nº de plagas cuarentenarias ausentes registradas a inicio del año - Número de plagas cuarentenarias ausentes que mantiene su condición fitosanitaria durante el año) / Nº de plagas cuarentenarias ausentes registradas a inicio del año) * 100 | 99 % | 99 % |
| | Porcentaje de cumplimiento de requisitos fitosanitarios en exportaciones de productos vegetales. | Porcentaje | (Nº de exportaciones que cumplen los requisitos fitosanitarios / Nº total de exportaciones de productos vegetales) * 100 | 99 % | 99 % |
| | Porcentaje de cumplimiento de Programas de Vigilancia Fitosanitaria. | Porcentaje | (Cantidad de acciones ejecutadas/cantidad de acciones planificadas) *100 | 85% | 87% |
| | Porcentaje de muestras de productos vegetales analizadas con fines de intercepción de plagas. | Porcentaje | (Nº de muestras de productos vegetales analizadas con fines de intercepción de plagas /Número de muestras de productos vegetales recibidas con fines de intercepción de plagas) * 100 | 95% | 95% |
| AE 1.1. Acciones fitosanitarias permanentes para productores/usuarios del sector agrícola. | Porcentaje de cumplimiento de Programas de Campañas Fitosanitarias | Porcentaje | (Nº de fincas atendidas mediante acciones de contención fitosanitaria/Total de fincas) *100 | 85% | 90% |
| AE 1.2. Manejo integral de plagas de importancia económica para productores agrícolas. | | | | | |



Tabla 4. Formulación Estratégica Integrada – Objetivo Estratégico 2

| RESULTADOS INTERMEDIOS INSTITUCIONALES (1) | Indicadores | Vinculación presupuestaria (2) | | | Presupuestario | Programa | Recurso asignados |
|---|--|--------------------------------|--|-------------|----------------|-------------|----------------------|
| | | Unidad de Medida | Fórmula | Año 2026 | Año 2027 | Año 2028 | |
| OE 2. Mejorar las condiciones de calidad e inocuidad en la producción, acondicionamiento y comercio de productos vegetales del país. | Porcentaje de cumplimiento del límite de contaminantes en productos vegetales. | Porcentaje | (Nº de productos vegetales que cumplen con los límites de contaminantes / Total de productos vegetales controlados) * 100 | 82 % | 84 % | 86 % | 88 % |
| | Porcentaje de uso de semillas certificadas en cultivos priorizados. | Porcentaje | (Superficie de siembra con utilización de semillas certificadas/Total de superficie sembrada) * 100 | 41% | 42% | 43% | 44% |
| | Porcentaje de importaciones de productos vegetales controlados en el marco de la inocuidad vegetal. | Porcentaje | (Nº de Importaciones con análisis de contaminantes/total de importaciones de productos vegetales sujetos a control) * 100 | 5% | 5,5% | 6% | 6,5% |
| AE 2.1 Control de calidad e inocuidad permanente en productos vegetales en beneficio de productores y consumidores. | Porcentaje de exportaciones de productos vegetales controlados en el marco de la inocuidad vegetal. | Porcentaje | (Nº de exportaciones con análisis de contaminantes/total de exportaciones de productos vegetales sujetos a control) * 100 | 11% | 12,00% | 13% | 15% |
| | Porcentaje de fincas agrícolas supervisadas en el marco de la calidad, inocuidad y agricultura orgánica. | Porcentaje | (Nº de Productores atendidos mediante control de calidad, inocuidad y agricultura orgánica/total de productores registrados) * 100 | 13,5% | 14% | 15% | 16% |
| AE 2. Sistema de Trazabilidad de productos frutihortícolas implementado en beneficio de productores y consumidores. | Porcentaje de productores frutihortícolas fiscalizados en el marco del Sistema de Trazabilidad | Porcentaje | (Nº de productores frutihortícolas registrados en el Sistema de Trazabilidad/ N° de Total de productores frutihortícolas) *100 | 12,2% | 15% | 17% | 20% |



| | | | | | | | |
|---|--|------------|--|-------|-----|------|-----|
| | Porcentaje de superficie de parcelas semilleras inspeccionadas. | Porcentaje | (Superficie de parcelas semilleras inspeccionadas / Superficie total de parcelas semilleras autorizadas) * 100 | 30% | 40% | 50% | 60% |
| AE 2.3 Certificación de semillas tecnificada para productores agrícolas. | Porcentaje de comerciantes y productores de semillas inscriptos verificados. | Porcentaje | (Nº de comerciantes y productores de semillas inscriptos verificados / Total de comerciantes y productores de semillas inscriptos) * 100 | 5% | 6% | 8% | 10% |
| AE 2.4 Control permanente del manejo de Biotecnología para productores agrícolas. | Porcentaje de superficie de cultivos OGM fiscalizadas en el marco de la Bioseguridad Agrícola. | Porcentaje | (Superficie fiscalizada de cultivos OGM/Superficie total de cultivos OGM) *100 | 0,38% | 1% | 1,5% | 3% |
| AE 2.5 Control permanente de Calidad y Manejo de Plaguicidas y Fertilizantes para productores de agrícolas. | Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Control de Calidad y Manejo de Plaguicidas y Fertilizantes. | Porcentaje | (Nº de actividades ejecutadas del plan/Nº de actividades programadas del plan) *100 | 0% | 0% | 90% | 90% |



Tabla 5. Formulación Estratégica Integrada – Objetivo Estratégico 3

| RESULTADOS INTERMEDIOS INSTITUCIONALES (1) | Gestión institucional fortalecida | Vinculación presupuestaria (2) | | | | | |
|---|--|-------------------------------------|---|------------------|--------------------|----------|----------|
| | | Resultado Intermedio Presupuestario | Presupuestario | Programa Central | Recursos asignados | | |
| Nivel Estratégico | Indicadores | Unidad de Medida | Formula | Línea de Base | Año 2026 | Año 2027 | Año 2028 |
| OE 3. Fortalecer la gestión institucional. | Tasa anual de mejora del nivel de madurez del MECIP. | Porcentaje / año | (Calificación actual - Calificación del año anterior) / Calificación del año anterior) * 100 | 0% | 12% | 12% | 12% |
| | Porcentaje de procesos/subprocesos con procedimiento aprobado | Porcentaje | N° de procesos-subprocesos con procedimiento aprobado/N° total de procesos-subprocesos) * 100 | 20% | 25% | 30% | 40% |
| | Porcentaje de procesos/subprocesos evaluados | Porcentaje | (N° de procesos/subprocesos evaluados/Total de procesos/subprocesos) * 100 | 38% | 50% | 75% | 100% |
| | Porcentaje de Acciones correctivas implementadas | Porcentaje | (Cantidad de acciones de mejora implementadas durante el año/ Cantidad de acciones de mejora definidas) * 100 | 5 % | 20% | 30% | 40% |
| AE 3.1 Sistema de Control Interno fortalecido. | Porcentaje de departamentos con Evaluación de efectividad de los controles operacionales definidos en la matriz de riesgos | Porcentaje | (N° de departamentos con evaluación realizada / Número total de departamentos) * 100 | 0 % | 40% | 70% | 100% |



| | | | | | | | |
|--|--|------------|---|-----|-----|-----|------|
| AE 3.2 Plan de Carrera Institucional implementado. | Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Capacitación. | Porcentaje | (Nº de capacitaciones realizadas / Número total de capacitaciones programadas) * 100 | 72% | 80% | 85% | 90% |
| | Porcentaje de implementación del Plan de Carrera | Porcentaje | (Componentes implementados / componentes requeridos) * | 0% | 30% | 60% | 100% |
| AE 3.3 Digitalización de subprocesos ampliada. | Porcentaje de subprocesos digitalizados | Porcentaje | (Nº de subprocesos digitalizados / Número de subprocesos con posibilidad de digitalización) * 100 | 30% | 35% | 37% | 40% |
| AE 3.4 Gestión de Recursos Financieros efectiva. | Porcentaje de ejecución presupuestaria anual | Porcentaje | (Monto total ejecutado en el ejercicio fiscal / Monto total presupuestado para el ejercicio fiscal) * 100 | 74% | 80% | 83% | 85% |
| AE 3.5 Infraestructura y equipamientos mejorados. | Porcentaje de Oficinas Regionales con infraestructura acorde a requerimientos operativos | Porcentaje | (Número de oficinas regionales con infraestructura adecuada / Número total de oficinas regionales) * 100 | 41% | 50% | 60% | 80% |



11. VINCULACION DEL PEI CON LOS PAM, PND y ODS

Tabla 6. Matriz de vinculación del PEI (OE1) del SENAVER con el PAM, PND y ODS

| Matriz para la vinculación del PEI con el PAM, PND y ODS | |
|--|--|
| Plan Estratégico Institucional (PEI): Objetivo Estratégico | |
| OE 1. Mejorar las condiciones fitosanitarias en la producción agrícola del país. | |
| Plan de Alcance Medio (PAM): | Objetivos identificados |
| Marco de Política del Sector Agrario MPSA 2020-2030 | <p>Eje 3. Fortalecimiento de los servicios públicos de apoyo Línea Estratégica: Calidad, Sanidad e Inocuidad</p> <p>1) Implementación de programas y prácticas institucionales que permitan ganar reconocimiento y confiabilidad de los servicios como bien público para el sector.</p> <p>2) Establecimiento de un sistema de categorización de importadores y exportadores de productos, insumos agrícolas, medicamentos veterinarios.</p> <p>3) Facilitación del acceso a la información a los productores mediante la implementación de infraestructura centralizada de soporte de redes y datos; la informatización de trámites y procedimientos institucionales vigentes; la integración de sistemas de información; entre otros.</p> <p>4) Fortalecimiento de los sistemas nacionales de control de sanidad, calidad e inocuidad (Programa de Vigilancia Fito y Zoo sanitaria); tendientes a la modernización de los servicios a través de la homologación o armonización, y certificación de los protocolos, los laboratorios, centros de análisis, para el logro de reconocimiento internacional; desarrollar e implementar programas de especialización de recursos humanos; cobertura de oficinas del interior con equipamiento tecnológico suficiente y adecuado; mejorar el control y certificación de inocuidad en términos de residuos de productos zoo y fitosanitarios, y contaminantes biológicos; además del establecimiento de controles en aeropuertos y puntos fronterizos.</p> |
| PND: Objetivo Estratégico | PND: Objetivo Específico |
| <p>2.2 Propiciar la competitividad y la innovación.</p> <p>3.2 Impulsar la atracción de inversiones, comercio exterior, turismo e imagen país.</p> | <p>2.2.2 Mejorar la competitividad de la agricultura familiar y su inserción en los mercados internacionales.</p> <p>3.2.1 Mejorar el posicionamiento de Paraguay entre los exportadores mundiales competitivos de alimentos.</p> <p>3.2.2 Aumentar la exportación de productos y servicios no tradicionales.</p> |
| Agenda 2030: Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) | |
| <p>ODS 2: Poner fin al hambre</p> <p>ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p> <p>ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p> | |



Tabla 7. Matriz de vinculación del PEI (OE2) del SENAVER con el PAM, PND y ODS

| Matriz para la vinculación del PEI con el PAM, PND y ODS | |
|---|---|
| Plan Estratégico Institucional (PEI): Objetivo Estratégico | |
| OE 2. Mejorar las condiciones de calidad e inocuidad en la producción y acondicionamiento de los productos vegetales del país. | |
| Plan de Alcance Medio (PAM) | Plan de Alcance Medio (PAM): Objetivo identificado |
| Marco de Política del Sector Agrario MPSA 2020-2030 | <p>Eje 1: Desarrollo de mercados competitivos Línea Estratégica: Sector Agrícola y Agroindustrial</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un programa que contemple variedades adaptadas a las condiciones de clima y suelo, así como mejoras en la producción en el cultivo de arroz. Selección de material genético adaptado, nivel tecnológico, valor agregado para los principales cultivos de renta de la AF (mandioca, sésamo, caña de azúcar, banana, piña). <p>Eje 3: Fortalecimiento de los servicios públicos de apoyo Línea Estratégica: Calidad, Sanidad e Inocuidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación de programas y prácticas institucionales que permitan ganar reconocimiento y confiabilidad de los servicios como bien público para el sector. Establecimiento de un sistema de categorización de importadores y exportadores de productos, insumos agrícolas, medicamentos veterinarios. Facilitación del acceso a la información a los productores mediante la implementación de infraestructura centralizada de soporte de redes y datos; la informatización de trámites y procedimientos institucionales vigentes; la integración de sistemas de información; entre otros. Fortalecimiento de los sistemas nacionales de control de sanidad, calidad e inocuidad (Programa de Vigilancia Fito y Zoo sanitaria): tendientes a la modernización de los servicios a través de la homologación o armonización, y certificación de los protocolos, los laboratorios, centros de análisis, para el logro de reconocimiento internacional; desarrollar e implementar programas de especialización de recursos humanos; cobertura de oficinas del interior con equipamiento tecnológico suficiente y adecuado; mejorar el control y certificación de inocuidad en términos de residuos de productos zoo y fitosanitarios, y contaminantes biológicos; además del establecimiento de controles en aeropuertos y puntos fronterizos. |
| PND: Objetivo Estratégico | PND: Objetivo Específico |
| 2.2 Propiciar la competitividad y la innovación. 3.2 Impulsar la atracción de inversiones, comercio exterior, turismo e imagen país. | 2.2.2 Mejorar la competitividad de la agricultura familiar y su inserción en los mercados internacionales. 3.2.1 Mejorar el posicionamiento de Paraguay entre los exportadores mundiales competitivos de alimentos. 3.2.2 Aumentar la exportación de productos y servicios no tradicionales. |
| Agenda 2030: Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) | |
| ODS Objetivo 2: Poner fin al hambre ODS Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico ODS Objetivo 12: Producción y Consumo Responsables. | |



12. ANEXOS

Anexo 1. Mapeo de Actores

| Matriz para Mapeo de Actores | | |
|--|-----------------------|--|
| Dependencia institucional (1) | Persona referente (2) | Aportes técnicos (3) |
| Dirección General Técnica | Carmen Berni | Aportes técnicos de cada área conforme a sus actividades o funciones |
| Dirección de Bioseguridad Agrícola - DGT | Hugo Bruning | Aportes técnicos de cada área conforme a sus actividades o funciones |
| Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica - DGT | José Giménez | Aportes técnicos de cada área conforme a sus actividades o funciones |
| Dirección de Protección Vegetal - DGT | Cristina Galeano | Aportes técnicos de cada área conforme a sus actividades o funciones |
| Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas - DGT | David Bolla | Aportes técnicos de cada área conforme a sus actividades o funciones |
| Dirección de Oficinas Regionales - DGT | Cristian Marecos | Aportes técnicos de cada área conforme a sus actividades o funciones |
| Dirección de Semillas - DGT | Santiago Benítez | Aportes técnicos de cada área conforme a sus actividades o funciones |
| Dirección de Laboratorios - DGT | Jadiyi Torales | Aportes técnicos de cada área conforme a sus actividades o funciones |
| Dirección de Operaciones - DGT | Luis Vera | Aportes técnicos de cada área conforme a sus actividades o funciones |
| Dirección General de Asuntos Jurídicos - DG AJ | Juan Lebrón | Aportes técnicos de cada área conforme a sus actividades o funciones |
| Dirección de Asesoría Jurídica - DG AJ | Florencia Chavez | Aportes técnicos de cada área conforme a sus actividades o funciones |
| Dirección General de Administración y Finanzas - DG AF | José Núñez | Aportes técnicos de cada área conforme a sus actividades o funciones |



20

| | | |
|--|-------------------------|--|
| Dirección de Finanzas - DGAF | Cinthia Cáceres | Aportes técnicos de cada área conforme a sus actividades o funciones |
| Dirección Administrativa - DGAF | Julio Sosa | Aportes técnicos de cada área conforme a sus actividades o funciones |
| Dirección de Contrataciones - DGAF | Juan Carlos Jiménez | Aportes técnicos de cada área conforme a sus actividades o funciones |
| Dirección de Gestión de Personas - DGAF | Laura Rodríguez | Aportes técnicos de cada área conforme a sus actividades o funciones |
| Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación | Cynthia Ferreira | Aportes técnicos de cada área conforme a sus actividades o funciones |
| Secretaría de Planificación | Carmelita Torres | Aportes técnicos de cada área conforme a sus actividades o funciones |
| Secretaría General | Miguel Caballero | Aportes técnicos de cada área conforme a sus actividades o funciones |
| Auditoría Interna Institucional | Alex F. Martínez Franco | Aportes técnicos de cada área conforme a sus actividades o funciones |
| Secretaría de Gabinete | Alejandro Hunicken | Aportes técnicos de cada área conforme a sus actividades o funciones |



Anexo 2. Marco estratégico general

| Marco Estratégico General | |
|---|---|
| Plan Nacional de Desarrollo (PND) | |
| Objetivo Estratégico | 2.2 Propiciar la competitividad y la innovación. 3.2 Impulsar la atracción de inversiones, comercio exterior, turismo e imagen país. |
| Planificación de Alcance Medio (PAM) | |
| (Plan Sectorial – Plan Multisectorial – Plan de Desarrollo Territorial) | |
| Nombre del Plan | Marco de Política del Sector Agropecuario (MPSA) 2020-2030 |
| Objetivo Estratégico | Eje 1: Línea Estratégica: Sector Agrícola y Agroindustrial. Eje 3 - Fortalecimiento de los servicios públicos de apoyo - Sanidad, Calidad e Inocuidad. |



Anexo 3. Marco estratégico específico

| Marco Estratégico Específico | | |
|--|--|---|
| Marco legal | Competencias | Responsable |
| Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)" | <ul style="list-style-type: none"> Contribuir al desarrollo agrícola del país mediante el mantenimiento e incremento de la condición fitosanitaria y la calidad de productos de origen vegetal. Controlar los insumos de uso agrícola sujetos a regulación, conforme a normas legales y reglamentarias. | Dirección General Técnica |
| Ley N°123/94 "Ley N° 123 / adoptan nuevas formas de protección fitosanitarias" | <ul style="list-style-type: none"> Control fitosanitario en el ingreso y egreso de plantas y productos vegetales. Control de los productos fitosanitarios plaguicidas y fertilizantes químicos de uso agrícola. | Dirección General Técnica |
| Ley N° 385/94 "DE SEMILLAS Y PROTECCION DE CULTIVARES" | <ul style="list-style-type: none"> Registro Nacional de Cultivares Comerciales. Registro Nacional de Cultivares Protegidos. Producción de Semillas. Comercio de Semillas. | Dirección General Técnica |
| Ley N°3742/09 "De control de productos fitosanitarios de uso agrícola" | <ul style="list-style-type: none"> Registro de Entidades Comerciales. Registro de Profesionales. Registro de Laboratorios. Registro de Productos Fitosanitarios, fertilizantes y afines. Comercio y expendio de productos fitosanitarios. Envasado y etiquetado de productos fitosanitarios. Disposición final de productos fitosanitarios vencidos y de envases vacíos. Transporte de productos fitosanitarios. Depósito y almacenamiento de productos fitosanitarios. Franjas de protección. | Dirección General Técnica |
| Acciones institucionales actuales | Descripción general | Beneficiarios actuales |
| Normativas institucionales | Reglamentación o actualización de normativas referentes a Bioseguridad Agrícola, Calidad, Inocuidad, Trazabilidad Vegetal, Agricultura Orgánica, Insumos Agrícolas y Semillas | Productores agrícolas, empresas, asociaciones y gremios de la producción agrícola, comerciantes, exportadores e importadores, profesionales técnicos asesores agrícolas. Organismos internacionales y regionales. Ciudadanía en general |



23

| | | |
|--|---|--|
| Registros y Habilitaciones en el marco de la Calidad Vegetal. | <p>Registro de empresas importadoras de productos y subproductos de origen vegetal.</p> <p>Habilitación y registro de plantas de acondicionamiento, depósitos y medios de transporte de productos vegetales.</p> <p>Registro de productores frutihortícolas.</p> <p>Registro de Fincas implementadoras de Buenas Prácticas Agrícolas.</p> <p>Registro de acopiadores de productos vegetales.</p> <p>Registro nacional de empresas certificadoras, operadoras de la producción orgánica de origen vegetal.</p> <p>Registro nacional de aplicadores de agroquímicos</p> <p>Registro de entidades comerciales de agroquímicos</p> <p>Registro de asesores técnicos</p> <p>Registro de laboratorios habilitados y reconocidos</p> <p>Registro de productos fitosanitarios y fertilizantes</p> <p>Registro Nacional de Productores, Comerciantes de Semillas</p> <p>Registro Nacional de Cultivares Protegidos y Cultivares Comerciales</p> <p>Registro de Evaluadores de Variedades, plantas procesadoras y muestradores de productos vegetales y de lotes de semillas.</p> | <p>Productores agrícolas, empresas, asociaciones y gremios de la producción agrícola, comerciantes, transportadoras, exportadores e importadores, certificadoras orgánicas, profesionales técnicos asesores agrícolas. Mercados internacionales Organismos internacionales y regionales. Ciudadanía en general</p> |
| Registros y Habilitaciones en el marco de la Sanidad Vegetal. | <p>Registro de viveros</p> <p>Registro de empresas de silos, centros de acopio y puertos de embarques para productos de origen vegetal</p> <p>Registro de empresas aplacadoras de tratamiento cuarentenario para embalaje de madera (EMATREM)</p> <p>Registros de laboratorios de sanidad vegetal</p> | <p>Productores agrícolas, empresas, asociaciones y gremios de la producción agrícola, comerciantes, transportadoras, exportadores e importadores, certificadoras orgánicas, profesionales técnicos asesores agrícolas. Mercados internacionales Organismos internacionales y regionales. Ciudadanía en general</p> |
| Certificaciones referentes a calidad vegetal | <p>Certificación de calidad e inocuidad de productos vegetales</p> <p>Certificación de Semillas</p> | <p>Productores agrícolas y ciudadanía en general</p> |
| Vigilancia Fitosanitaria | <p>Proceso sistemático y continuo que tiene como objetivo monitorear, prevenir, detectar y gestionar la presencia de plagas y enfermedades en cultivos agrícolas, con el fin de proteger la producción agrícola.</p> | <p>Productores agrícolas, exportadores, ciudadanía en general.</p> |
| Control de plagas agrícolas y cuarentena vegetal | <p>Supresión, contención o erradicación de una población de plagas agrícolas.</p> <p>Análisis de riesgo de plagas (ARP)</p> <p>Tratamiento de fumigación de productos importados</p> <p>Autorización de importación AFIDI y DPI</p> | <p>Productores exportadores/importadores, agrícolas, ciudadanía en general.</p> |
| Certificación fitosanitaria de productos vegetales para exportación. | <p>Proceso que se realiza para garantizar que los productos vegetales destinados a mercados internacionales cumplen con los requisitos fitosanitarios establecidos por el país importador</p> | <p>Productores agrícolas</p> |



| | | |
|---|--|--|
| Inspección de importación de productos vegetales. | Examen visual oficial de productos vegetales u otros artículos reglamentados para determinar si hay plagas o determinar el cumplimiento con las reglamentaciones fitosanitarias. | Productores e Importadores de productos agrícolas. |
| Inspección de importación de insumos agrícolas. | Verificación documentaria de requisitos para la importación de productos fitosanitarios, fertilizantes, enmiendas y afines. | Productores e Importadores de productos agrícolas. |



CALIDAD Y SANIDAD DE VEGETALES Y SEMILLAS

Anexo 4. Análisis situacional integrado

| Matriz para el Análisis Situacional Integrado | | | |
|---|---|--|---|
| Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
| 1. Personal técnico calificado y con experiencia en sanidad e inocuidad vegetal. | 1. Demanda de cumplimiento de normativas internacionales para exportación de productos agrícolas. | 1. Insuficiencia de personal técnico para cubrir todo el territorio nacional. | 1. Falta de coordinación interinstitucional en la implementación de políticas. |
| 2. SENAVE cuenta con un marco legal sólido (Ley 2459/04) que respalda sus funciones. | 2. Crecimiento del mercado internacional de alimentos inocuos y certificados. | 2. Proceso de vigilancia fitosanitaria alcance limitado. | 2. Competencia desleal en el sector agrícola por productos de baja calidad o sin certificación fitosanitaria. |
| 3. Capacidad institucional para realizar controles de calidad de insumos agrícolas y productos vegetales. | 3. Mayor conciencia pública sobre la importancia de la inocuidad alimentaria. | 3. Comunicación limitada con los productores para capacitarlos en buenas prácticas. | 3. Incremento de plagas emergentes favorecido por el cambio climático y el comercio internacional. |
| 4. Ingresos propios y acceso a financiamiento internacional para proyectos. | 4. Acceso a cooperación técnica internacional para mejorar capacidades de control fitosanitario. | 4. Cobertura insuficiente de controles de calidad en insumos y productos agrícolas. | 4. Brecha tecnológica entre pequeños y grandes productores, limitando acceso a nuevas herramientas. |
| 5. Uso de sistemas informatizados en algunas áreas clave. | 5. Avances en tecnologías digitales (sensores, drones, software) para vigilancia fitosanitaria. | 5. Falta de bases de datos integrados para planificación, monitoreo y seguimiento de actividades fitosanitarias e institucionales. | 5. Riesgos asociados al uso intensivo de agroquímicos y su impacto ambiental. |
| 6. Interacción con actores clave de la cadena agroalimentaria | 6. Acceso a fondos internacionales para proyectos relacionados con el cambio climático. | 6. Infraestructura y logística limitadas para las operaciones en campo. | 6. Desinformación de los consumidores sobre riesgos de productos no inocuos. |



| Ficha del Indicador | | | | | |
|---|--|--|---|--|---|
| 1 Nombre del indicador | % de construcción sede central SENAVER. | | | 2 Código | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 3 Dimensión del indicador | Eficiencia <input type="checkbox"/> | Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> | Calidad <input type="checkbox"/> | Economía <input type="checkbox"/> | |
| 4 Ámbito del indicador | Objetivo Estratégico <input type="checkbox"/> | Objetivo Específico <input type="checkbox"/> | Acciones Estratégicas <input checked="" type="checkbox"/> | Acciones Operativas <input type="checkbox"/> | |
| 5 Descripción del indicador | El indicador mide la proporción de oficinas regionales del SENAVER que cuentan con infraestructura física, equipamiento y condiciones operativas adecuadas para el cumplimiento eficiente de sus funciones técnicas, administrativas y de atención al público, en relación con el total de oficinas regionales existentes. Permite evaluar el grado de adecuación y fortalecimiento de la presencia en territorio nacional, verificando el cumplimiento de los estándares mínimos definidos para asegurar la calidad del servicio, la seguridad del personal, la conservación de equipos y materiales, y la correcta prestación de los servicios. | | | | |
| 6 Variables | 1) Número de Oficinas Regionales con infraestructura acorde a requerimientos operativos: Total de oficinas regionales que cumplen con los estándares mínimos definidos (condiciones edilicias, instalaciones eléctricas, mobiliario, conectividad, equipamiento y seguridad). 2) Número total de Oficinas Regionales: Total de oficinas regionales del SENAVER existentes o habilitadas durante el periodo evaluado. | | | | |
| 7 Fórmula para el cálculo | (Número de Oficinas Regionales con infraestructura acorde a requerimientos operativos / Número total de Oficinas Regionales) × 100 | | | 8 Unidad de medida del Indicador | % (porcentaje) |
| 9 Frecuencia de medición | Mensual <input type="checkbox"/> | Trimestral <input type="checkbox"/> | Semestral <input type="checkbox"/> | Anual <input checked="" type="checkbox"/> | Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____ |
| 10 Cobertura geográfica | Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | Regional <input type="checkbox"/> | Departamental <input type="checkbox"/> | Municipal <input type="checkbox"/> | |
| 11 Sentido del Indicador | Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> | Descendente <input type="checkbox"/> | | | |
| 12 Línea de Base del Indicador | Año: | 2023 | Valor: | 41% | |
| 13 Metas del Indicador | Año 1 | Año 2 | Año 3 | - | |
| | 50% | 60% | 80% | - | |
| 14 Fuente (s) de información | Registros de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) | | | | |
| 15 Dependencia Responsable del indicador | Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) | | | | |
| 16 Comentarios | | | | | |
| Referencias | 1. Anotar el nombre asignado al indicador 2. Anotar el código que le corresponde al indicador 3. Marcar la dimensión del indicador 4. Marcar el ámbito del indicador 5. Anotar en qué consiste el indicador y qué permite medir 6. Identificar y describir las variables que interactúan para la medición del indicador, la cantidad de variable dependerá de la operación que se aplique al indicador 7. Anotar cuál es su fórmula, variables que lo forman y la relación entre éstas 8. Indicar cuál es la unidad de medida del indicador 9. Indicar con qué frecuencia será medido el indicador 10. Indicar la cobertura geográfica del indicador 11. Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. 12. Anotar el año base (primera medición del indicador) 13. Anotar la programación de metas del indicador para cada periodo. 14. Indicar las fuentes de información para el indicador (registros administrativos de una dirección en particular, informes, reportes, censos entre otros) 15. Anotar el nombre de la dependencia dentro de la institución responsable de calcular y reportar el indicador 16. Este espacio es destinado para anotar algún comentario sobre el indicador, que se considere pertinente. <i>Observación: esta ficha deberá ser aplicada por cada indicador creado.</i> | | | | |



[Handwritten signature]

| Ficha del Indicador | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|
| 1 Nombre del Indicador | % de construcción sede central SENAVER. | | | 2 Código | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 3 Dimensión del Indicador | Eficiencia <input type="checkbox"/> | Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> | Calidad <input type="checkbox"/> | Economía <input type="checkbox"/> | |
| 4 Ámbito del Indicador | Objetivo Estratégico <input type="checkbox"/> | Objetivo Específico <input type="checkbox"/> | Acciones Estratégicas <input checked="" type="checkbox"/> | Acciones Operativas <input type="checkbox"/> | |
| 5 Descripción del Indicador | <p>El indicador mide el grado de avance físico de la construcción de la sede central del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), en relación con el total de las obras planificadas en el proyecto ejecutivo.</p> <p>Permite evaluar el cumplimiento de las metas de infraestructura institucional, considerando el progreso real de las actividades constructivas respecto al cronograma aprobado, las etapas ejecutadas y los recursos comprometidos.</p> | | | | |
| 6 Variables | <p>1) Avance físico acumulado de la obra: Corresponde al porcentaje o valor físico ejecutado de la construcción de la sede central durante el periodo evaluado, conforme a los informes técnicos de supervisión o fiscalización.</p> <p>2) Meta física total planificada de la obra: Representa el 100 % del proyecto de construcción de la sede central, establecido en el plan o contrato de obra.</p> | | | | |
| 7 Fórmula para el cálculo | (Avance físico acumulado de la obra en metros cuadrados / Meta total planificada de la obra en metros cuadrados) × 100 | | | 8 Unidad de medida del Indicador | % (porcentaje) |
| 9 Frecuencia de medición | Mensual <input type="checkbox"/> | Trimestral <input checked="" type="checkbox"/> | Semestral <input type="checkbox"/> | Anual <input checked="" type="checkbox"/> | Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____ |
| 10 Cobertura geográfica | Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | Regional <input type="checkbox"/> | Departamental <input type="checkbox"/> | Municipal <input type="checkbox"/> | |
| 11 Sentido del Indicador | Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> | Descendente <input type="checkbox"/> | | | |
| 12 Línea de Base del Indicador | Año: <input type="text" value="2023"/> | 2023 | Valor: | 0% | |
| 13 Metas del Indicador | Año 1 <input type="text" value="30%"/> | Año 2 <input type="text" value="60%"/> | Año 3 <input type="text" value="100%"/> | | |
| 14 Fuente(s) de Información | Registros de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) | | | | |
| 15 Dependencia Responsable del Indicador | Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) | | | | |
| 16 Comentarios | SOLICITUD DE CREDENCIAL PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | | | | |
| Referencias <ol style="list-style-type: none"> 1. Anotar el nombre asignado al indicador 2. Anotar el código que le corresponde al indicador 3. Marcar la dimensión del indicador 4. Marcar el ámbito del indicador 5. Anotar en qué consiste el indicador y qué permite medir 6. Identificar y describir las variables que interactúan para la medición del indicador, la cantidad de variable dependerá de la operación que se aplique al indicador 7. Anotar cuál es su fórmula, variables que lo forman y la relación entre éstas 8. Indicar cuál es la unidad de medida del indicador 9. Indicar con qué frecuencia será medido el indicador 10. Indicar la cobertura geográfica del indicador 11. Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. 12. Anotar el año base (primera medición del indicador) 13. Anotar la programación de metas del indicador para cada periodo. 14. Indicar las fuentes de información para el indicador (registros administrativos de una dirección en particular, informes, reportes, censos entre otros) 15. Anotar el nombre de la dependencia dentro de la institución responsable de calcular y reportar el indicador 16. Este espacio es destinado para anotar algún comentario sobre el indicador, que se considere pertinente. <p>Observación: esta ficha deberá ser aplicada por cada indicador creado.</p> | | | | | |



| Ficha del Indicador | | | | | |
|---|--|--|---|--|---|
| 1 Nombre del indicador | Porcentaje de ejecución presupuestaria anual | | | 2 Código | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 3 Dimensión del indicador | Eficiencia <input type="checkbox"/> | Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> | Calidad <input type="checkbox"/> | Economía <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4 Ámbito del indicador | Objetivo Estratégico <input type="checkbox"/> | Objetivo Específico <input type="checkbox"/> | Acciones Estratégicas <input checked="" type="checkbox"/> | Acciones Operativas <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5 Descripción del indicador | Mide el porcentaje del presupuesto anual asignado al SENAVE que ha sido ejecutado durante un ejercicio fiscal. | | | | |
| 6 Variables | Valor del presupuesto total ejecutado por el SENAVE: Corresponde al valor monetario en guaraníes ejecutado durante el ejercicio fiscal, en el marco de todas las actividades presupuestarias del Presupuesto Institucional. Valor del presupuesto total asignado al SENAVE: Corresponde al valor monetario en guaraníes asignado para ejercicio fiscal, en el marco de todas las actividades presupuestarias del Presupuesto Institucional. | | | | |
| 7 Fórmula para el cálculo | (Monto total ejecutado en el ejercicio fiscal/Monto total presupuestado para el ejercicio fiscal) × 100 | | | 8 Unidad de medida del Indicador | % (porcentaje) |
| 9 Frecuencia de medición | Mensual <input type="checkbox"/> | Trimestral <input type="checkbox"/> | Semestral <input type="checkbox"/> | Anual <input checked="" type="checkbox"/> | Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____ |
| 10 Cobertura geográfica | Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | Regional <input type="checkbox"/> | Departamental <input type="checkbox"/> | Municipal <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 11 Sentido del Indicador | Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> | Descendente <input type="checkbox"/> | | | |
| 12 Línea de Base del Indicador | Año: _____ | 2023 | Valor: _____ | 74% | |
| 13 Metas del Indicador | Año 1 80% | Año 2 83% | Año 3 85% | - | |
| 14 Fuente (s) de información | Registros de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) | | | | |
| 15 Dependencia Responsable del Indicador | Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) | | | | |
| 16 Comentarios | _____ | | | | |
| Referencias | 1. Anotar el nombre asignado al indicador 2. Anotar el código que le corresponde al indicador 3. Marcar la dimensión del indicador 4. Marcar el ámbito del indicador 5. Anotar en qué consiste el indicador y qué permite medir 6. Identificar y describir las variables que interactúan para la medición del indicador, la cantidad de variable dependerá de la operación que se aplique al indicador 7. Anotar cuál es su fórmula, variables que lo forman y la relación entre éstas 8. Indicar cuál es la unidad de medida del indicador 9. Indicar con qué frecuencia será medido el indicador 10. Indicar la cobertura geográfica del indicador 11. Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. 12. Anotar el año base (primera medición del indicador) 13. Anotar la programación de metas del indicador para cada periodo. 14. Indicar las fuentes de información para el indicador (registros administrativos de una dirección en particular, informes, reportes, censos entre otros) 15. Anotar el nombre de la dependencia dentro de la institución responsable de calcular y reportar el indicador 16. Este espacio es destinado para anotar algún comentario sobre el indicador, que se considere pertinente. Observación: esta ficha deberá ser aplicada por cada indicador creado. | | | | |



| Ficha del Indicador | | | | | |
|--|---|--|---|--|---|
| 1 Nombre del Indicador | Porcentaje de procesos y subprocessos digitalizados | | | 2 Código | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 3 Dimensión del indicador | Eficiencia <input type="checkbox"/> | Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> | Calidad <input type="checkbox"/> | Economía <input type="checkbox"/> | |
| 4 Ámbito del Indicador | Objetivo Estratégico <input type="checkbox"/> | Objetivo Específico <input type="checkbox"/> | Acciones Estratégicas <input checked="" type="checkbox"/> | Acciones Operativas <input type="checkbox"/> | |
| 5 Descripción del indicador | El indicador mide el porcentaje de procesos y subprocessos internos del SENAVE que han sido convertidos de un formato manual o físico a un formato digital, ya sea de manera total o parcial. Este Indicador es crucial para evaluar el grado de adopción de tecnologías digitales y su avance hacia la transformación digital, reduciendo el uso de papel y los tiempos en la ejecución de los procesos. | | | | |
| 6 Variables | Número de Subprocesos Digitalizados: La cantidad de procesos/subprocesos que han sido convertidos plena o parcialmente de un formato manual o físico a un formato digital. Número total de Procesos/Subprocesos con posibilidad de digitalización: Cantidad total de Proceso/subprocesos identificados dentro del SENAVE. | | | | |
| 7 Fórmula para el cálculo | (Número de Subprocesos Digitalizados / Número de Subprocesos con posibilidad de digitalización) × 100 | | | 8 Unidad de medida del Indicador | % (porcentaje) |
| 9 Frecuencia de medición | Mensual <input type="checkbox"/> | Trimestral <input type="checkbox"/> | Semestral <input type="checkbox"/> | Anual <input checked="" type="checkbox"/> | Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____ |
| 10 Cobertura geográfica | Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | Regional <input type="checkbox"/> | Departamental <input type="checkbox"/> | Municipal <input type="checkbox"/> | |
| 11 Sentido del Indicador | Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> | Descendente <input type="checkbox"/> | | | |
| 12 Línea de Base del Indicador | Año: _____ | 2023 | Valor: _____ | 30% | |
| 13 Metas del indicador | Año 1 35% | Año 2 37% | Año 3 40% | | |
| 14 Fuente (s) de información | Registros de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC) | | | | |
| 15 Dependencia Responsable del Indicador | Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC) | | | | |
| 16 Comentarios | AGRADECIMIENTO A LA DIRECCIÓN DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DEL SENAVE | | | | |
| Referencias 1. Anotar el nombre asignado al indicador 2. Anotar el código que le corresponde al Indicador 3. Marcar la dimensión del indicador 4. Marcar el ámbito del indicador 5. Anotar en qué consiste el indicador y qué permite medir 6. Identificar y describir las variables que interactúan para la medición del indicador, la cantidad de variable dependerá de la operación que se aplique al indicador 7. Anotar cuál es su fórmula, variables que lo forman y la relación entre éstas 8. Indicar cuál es la unidad de medida del indicador 9. Indicar con qué frecuencia será medido el indicador 10. Indicar la cobertura geográfica del indicador 11. Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. 12. Anotar el año base (primera medición del indicador) 13. Anotar la programación de metas del indicador para cada periodo. 14. Indicar las fuentes de información para el indicador (registros administrativos de una dirección en particular, informes, reportes, censos entre otros) 15. Anotar el nombre de la dependencia dentro de la institución responsable de calcular y reportar el Indicador 16. Este espacio es destinado para anotar algún comentario sobre el indicador, que se considere pertinente. Observación: esta ficha deberá ser aplicada por cada indicador creado. | | | | | |



SENAVE

| Ficha del Indicador | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|
| 1 Nombre del indicador | Plan de Carrera Institucional implementado. | | | 2 Código | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 3 Dimensión del Indicador | Eficiencia <input type="checkbox"/> | Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> | Calidad <input type="checkbox"/> | Economía <input type="checkbox"/> | |
| 4 Ámbito del indicador | Objetivo Estratégico <input type="checkbox"/> | Objetivo Específico <input type="checkbox"/> | Acciones Estratégicas <input checked="" type="checkbox"/> | Acciones Operativas <input type="checkbox"/> | |
| 5 Descripción del indicador | El indicador permite medir el grado de implementación del Plan de Carrera Institucional, entendido como el conjunto de acciones, mecanismos y procedimientos orientados a promover el desarrollo profesional, la capacitación continua y la movilidad funcional del personal dentro de la Institución. Evalúa la implementación de las etapas previstas en el Plan de Carrera: 1- Perfil de Cargo, 2- Carga laboral, 3- Evaluación de desempeño | | | | |
| 6 Variables | <p>1) Número de componentes o etapas del Plan de Carrera implementadas: Corresponde a los elementos del Plan de Carrera que fueron ejecutados o puestos en marcha (por ejemplo: estructura de categorías, reglamento aprobado, instrumentos de evaluación aplicados, capacitación vinculada, etc.).</p> <p>2) Número total de componentes o etapas planificadas en el Plan de Carrera: Representa la totalidad de los elementos o etapas previstas para la implementación integral del Plan.</p> | | | | |
| 7 Fórmula para el cálculo | (Componentes implementados/componentes requeridos)*100 | | | 8 Unidad de medida del Indicador | % (porcentaje) |
| 9 Frecuencia de medición | Mensual <input type="checkbox"/> | Trimestral <input type="checkbox"/> | Semestral <input type="checkbox"/> | Anual <input checked="" type="checkbox"/> | Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____ |
| 10 Cobertura geográfica | Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | Regional <input type="checkbox"/> | Departamental <input type="checkbox"/> | Municipal <input type="checkbox"/> | |
| 11 Sentido del Indicador | Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> | Descendente <input type="checkbox"/> | | | |
| 12 Línea de Base del Indicador | Año: <input type="text" value="2023"/> | 2023 | Valor: | 0% | |
| 13 Metas del Indicador | Año 1 <input type="text" value="30%"/> | Año 2 <input type="text" value="60%"/> | Año 3 <input type="text" value="100%"/> | | |
| | | | | | |
| 14 Fuente (s) de información | Registros de la Dirección de Gestión de Personas (DGP). | | | | |
| 15 Dependencia Responsable del indicador | Dirección de Gestión de Personas (DGP). | | | | |
| 16 Comentarios | | | | | |
| Referencias <ol style="list-style-type: none"> 1. Anotar el nombre asignado al indicador 2. Anotar el código que le corresponde al indicador 3. Marcar la dimensión del indicador 4. Marcar el ámbito del indicador 5. Anotar en qué consiste el indicador y qué permite medir 6. Identificar y describir las variables que interactúan para la medición del indicador, la cantidad de variable dependerá de la operación que se aplique al indicador 7. Anotar cuál es su fórmula, variables que lo forman y la relación entre éstas 8. Indicar cuál es la unidad de medida del indicador 9. Indicar con qué frecuencia será medido el indicador 10. Indicar la cobertura geográfica del indicador 11. Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. 12. Anotar el año base (primera medición del indicador) 13. Anotar la programación de metas del indicador para cada periodo. 14. Indicar las fuentes de información para el indicador (registros administrativos de una dirección en particular, informes, reportes, censos entre otros) 15. Anotar el nombre de la dependencia dentro de la institución responsable de calcular y reportar el indicador 16. Este espacio es destinado para anotar algún comentario sobre el indicador, que se considere pertinente. <p>Observación: esta ficha deberá ser aplicada por cada indicador creado.</p> | | | | | |



| Ficha del Indicador | | | | |
|---|---|--|---|---|
| 1 Nombre del indicador | % de cumplimiento del Plan Anual de Capacitación. | | 2 Código | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 3 Dimensión del indicador | Eficiencia <input type="checkbox"/> | Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> | Calidad <input type="checkbox"/> | Economía <input type="checkbox"/> |
| 4 Ámbito del Indicador | Objetivo Estratégico <input type="checkbox"/> | Objetivo Específico <input type="checkbox"/> | Acciones Estratégicas <input checked="" type="checkbox"/> | Acciones Operativas <input type="checkbox"/> |
| 5 Descripción del indicador | El indicador mide el grado de ejecución de las actividades previstas en el Plan Anual de Capacitación de la institución, en relación con el total de capacitaciones programadas para el período evaluado. Permite evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos de desarrollo del talento humano, identificando el grado en que se implementaron las acciones formativas orientadas a fortalecer las competencias técnicas, administrativas y de gestión del personal. | | | |
| 6 Variables | 1) Número de componentes o etapas del Plan de Carrera Implementadas: Corresponde a los elementos del Plan de Carrera que fueron ejecutados o puestos en marcha (por ejemplo: estructura de categorías, reglamento aprobado, instrumentos de evaluación aplicados, capacitación vinculada, etc.). 2) Número total de componentes o etapas planificadas en el Plan de Carrera: Representa la totalidad de los elementos o etapas previstas para la implementación integral del Plan. | | 8 Unidad de medida del Indicador | % (porcentaje) |
| 9 Frecuencia de medición | Mensual <input type="checkbox"/> | Trimestral <input type="checkbox"/> | Semestral <input type="checkbox"/> | Anual <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____ |
| 10 Cobertura geográfica | Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | Regional <input type="checkbox"/> | Departamental <input type="checkbox"/> | Municipal <input type="checkbox"/> |
| 11 Sentido del Indicador | Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> | Descendente <input type="checkbox"/> | | |
| 12 Línea de Base del Indicador | Año: <input type="text" value="2023"/> | Valor: <input type="text" value="72%"/> | | |
| 13 Metas del Indicador | Año 1 <input type="text" value="80%"/> | Año 2 <input type="text" value="85%"/> | Año 3 <input type="text" value="90%"/> | - |
| 14 Fuente (s) de Información | Registros de la Dirección de Gestión de Personas (DGP). | | | |
| 15 Dependencia Responsable del Indicador | Dirección de Gestión de Personas (DGP). | | | |
| 16 Comentarios | | | | |
| Referencias | 1. Anotar el nombre asignado al indicador 2. Anotar el código que le corresponde al indicador 3. Marcar la dimensión del Indicador 4. Marcar el ámbito del Indicador 5. Anotar en qué consiste el indicador y qué permite medir 6. Identificar y describir las variables que interactúan para la medición del indicador, la cantidad de variable dependerá de la operación que se aplique al indicador 7. Anotar cuál es su fórmula, variables que lo forman y la relación entre éstas 8. Indicar cuál es la unidad de medida del indicador 9. Indicar con qué frecuencia será medido el indicador 10. Indicar la cobertura geográfica del indicador 11. Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. 12. Anotar el año base (primera medición del indicador) 13. Anotar la programación de metas del indicador para cada período. 14. Indicar las fuentes de información para el indicador (registros administrativos de una dirección en particular, informes, reportes, censos entre otros) 15. Anotar el nombre de la dependencia dentro de la institución responsable de calcular y reportar el indicador 16. Este espacio es destinado para anotar algún comentario sobre el indicador, que se considere pertinente. Observación: esta ficha deberá ser aplicada por cada indicador creado. | | | |



| Ficha del Indicador | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|
| 1 Nombre del Indicador | % de departamentos con Evaluación de efectividad de los controles operacionales definidos en la matriz de riesgos. | | | 2 Código | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 3 Dimensión del Indicador | Eficiencia <input type="checkbox"/> | Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> | Calidad <input type="checkbox"/> | Economía <input type="checkbox"/> | |
| 4 Ámbito del indicador | Objetivo Estratégico <input type="checkbox"/> | Objetivo Específico <input type="checkbox"/> | Acciones Estratégicas <input checked="" type="checkbox"/> | Acciones Operativas <input type="checkbox"/> | |
| 5 Descripción del indicador | El indicador mide la proporción de dependencias o departamentos institucionales que realizaron la evaluación de la efectividad de los controles operacionales establecidos en sus respectivas matrices de riesgos, en relación con el total de departamentos que deben aplicar el proceso de gestión de riesgos. | | | | |
| 6 Variables | 1) Número de departamentos con evaluación de efectividad de controles operacionales realizada: Total de departamentos que llevaron a cabo la evaluación y registro de la efectividad de los controles definidos en su matriz de riesgos durante el periodo evaluado. 2) Número total de departamentos con matriz de riesgos institucional: Total de departamentos que disponen de una matriz de riesgos aprobada y vigente, conforme a los lineamientos institucionales y del sistema de control interno. | | | | |
| 7 Fórmula para el cálculo | (Número de Acciones de mejora Implementadas / Número de Acciones de mejora Identificadas) × 100 | | | 8 Unidad de medida del Indicador | % (porcentaje) |
| 9 Frecuencia de medición | Mensual <input type="checkbox"/> | Trimestral <input type="checkbox"/> | Semestral <input type="checkbox"/> | Anual <input checked="" type="checkbox"/> | Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____ |
| 10 Cobertura geográfica | Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | Regional <input type="checkbox"/> | Departamental <input type="checkbox"/> | Municipal <input type="checkbox"/> | |
| 11 Sentido del Indicador | Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> | Descendente <input type="checkbox"/> | | | |
| 12 Línea de Base del Indicador | Año: | 2023 | Valor: | 0% | |
| 13 Metas del Indicador | Año 1 40% | Año 2 70% | Año 3 100% | - | |
| 14 Fuente (s) de información | Registros de la Secretaría de Planificación. | | | | |
| 15 Dependencia Responsable del indicador | Secretaría de Planificación y Auditoría Interna Institucional | | | | |
| 16 Comentarios | MÁZ DE LA EFECTIVIDAD Y DIFUSIÓN | | | | |
| Referencias 1. Anotar el nombre asignado al indicador 2. Anotar el código que le corresponde al indicador 3. Marcar la dimensión del indicador 4. Marcar el ámbito del indicador 5. Anotar en qué consiste el indicador y qué permite medir 6. Identificar y describir las variables que interactúan para la medición del indicador, la cantidad de variable dependerá de la operación que se aplique al indicador 7. Anotar cuál es su fórmula, variables que lo forman y la relación entre éstas 8. Indicar cuál es la unidad de medida del indicador 9. Indicar con qué frecuencia será medido el indicador 10. Indicar la cobertura geográfica del indicador 11. Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. 12. Anotar el año base (primera medición del indicador) 13. Anotar la programación de metas del indicador para cada periodo. 14. Indicar las fuentes de información para el indicador (registros administrativos de una dirección en particular, informes, reportes, censos entre otros) 15. Anotar el nombre de la dependencia dentro de la institución responsable de calcular y reportar el indicador 16. Este espacio es destinado para anotar algún comentario sobre el indicador, que se considere pertinente. <i>Observación: esta ficha deberá ser aplicada por cada indicador creado.</i> | | | | | |



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

| Ficha del Indicador | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|
| 1 Nombre del Indicador | Porcentaje de acciones correctivas implementadas | | | 2 Código | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 3 Dimensión del indicador | Eficiencia <input type="checkbox"/> | Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> | Calidad <input type="checkbox"/> | Economía <input type="checkbox"/> | |
| 4 Ámbito del indicador | Objetivo Estratégico <input type="checkbox"/> | Objetivo Específico <input type="checkbox"/> | Acciones Estratégicas <input checked="" type="checkbox"/> | Acciones Operativas <input type="checkbox"/> | |
| 5 Descripción del indicador | Mide el porcentaje de acciones correctivas que han sido ejecutadas y completadas con éxito dentro del año en relación con el total de acciones correctivas definidas en el Plan de Mejora Institucional y los planes de acciones correctivas resultantes de las auditorías internas y externas del Sistema de Gestión de Calidad. Este indicador es fundamental para evaluar la eficacia del sistema de gestión de calidad y el compromiso del SENAVE con la mejora continua. | | | | |
| 6 Variables | Número de Acciones Correctivas Implementadas: Cantidad de acciones correctivas que han sido ejecutadas y completadas con éxito durante un periodo específico. Número Total de Acciones Correctivas planificadas/Identificadas: Total de acciones correctivas identificadas y planificadas para ser implementadas durante el mismo periodo. | | | | |
| 7 Fórmula para el cálculo | (Número de Acciones de mejora Implementadas / Número de Acciones de mejora Identificadas) × 100 | | | 8 Unidad de medida del Indicador | % (porcentaje) |
| 9 Frecuencia de medición | Mensual <input type="checkbox"/> | Trimestral <input type="checkbox"/> | Semestral <input type="checkbox"/> | Anual <input checked="" type="checkbox"/> | Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____ |
| 10 Cobertura geográfica | Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | Regional <input type="checkbox"/> | Departamental <input type="checkbox"/> | Municipal <input type="checkbox"/> | |
| 11 Sentido del Indicador | Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> | Descendente <input type="checkbox"/> | | | |
| 12 Línea de Base del Indicador | Año: | 2023 | Valor: | 0% | |
| 13 Metas del Indicador | Año 1 | Año 2 | Año 3 | - | |
| | 20% | 30% | 40% | - | |
| 14 Fuente (s) de información | Registros de la Secretaría de Planificación y de la Auditoría Interna Institucional | | | | |
| 15 Dependencia Responsable del Indicador | Secretaría de Planificación y Auditoría Interna Institucional | | | | |
| 16 Comentarios | | | | | |
| Referencias | 1. Anotar el nombre asignado al indicador 2. Anotar el código que le corresponde al indicador 3. Marcar la dimensión del indicador 4. Marcar el ámbito del indicador 5. Anotar en qué consiste el indicador y qué permite medir 6. Identificar y describir las variables que interactúan para la medición del indicador, la cantidad de variable dependerá de la operación que se aplique al indicador 7. Anotar cuál es su fórmula, variables que lo forman y la relación entre éstas 8. Indicar cuál es la unidad de medida del indicador 9. Indicar con qué frecuencia será medido el indicador 10. Indicar la cobertura geográfica del indicador 11. Hacer referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. 12. Anotar el año base (primera medición del indicador) 13. Anotar la programación de metas del indicador para cada periodo. 14. Indicar las fuentes de información para el indicador (registros administrativos de una dirección en particular, informes, reportes, censos entre otros) 15. Anotar el nombre de la dependencia dentro de la institución responsable de calcular y reportar el indicador 16. Este espacio es destinado para anotar algún comentario sobre el indicador, que se considere pertinente. Observación: esta ficha deberá ser aplicada por cada indicador creado. | | | | |



| Ficha del Indicador | | | | |
|---|--|--|---|---|
| 1 Nombre del Indicador | Porcentaje de procesos y subprocesos evaluados | | | 2 Código |
| 3 Dimensión del Indicador | Eficiencia <input type="checkbox"/> | Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> | Calidad <input type="checkbox"/> | Economía <input type="checkbox"/> |
| 4 Ámbito del Indicador | Objetivo Estratégico <input type="checkbox"/> | Objetivo Específico <input type="checkbox"/> | Acciones Estratégicas <input checked="" type="checkbox"/> | Acciones Operativas <input type="checkbox"/> |
| 5 Descripción del indicador | Mide el porcentaje de procesos y subprocesos identificados en el SENAVE que han sido revisados y evaluados conforme a los Indicadores definidos en los mismos. | | | |
| 6 Variables | Número de procesos/subprocesos evaluados: Cantidad de procesos y subprocesos que han sido formalmente auditados conforme a criterios establecidos durante un período específico. Número total de procesos/subprocesos identificados: Total de procesos y subprocesos identificados en el SENAVE. | | | |
| 7 Fórmula para el cálculo | (Cantidad de acciones de mejora implementadas durante el año/Cantidad de acciones de mejora planificadas) × 100 | | 8 Unidad de medida del Indicador | porcentaje (%) |
| 9 Frecuencia de medición | Mensual <input type="checkbox"/> | Trimestral <input type="checkbox"/> | Semestral <input type="checkbox"/> | Anual <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____ |
| 10 Cobertura geográfica | Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | Regional <input type="checkbox"/> | Departamental <input type="checkbox"/> | Municipal <input type="checkbox"/> |
| 11 Sentido del Indicador | Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> | Descendente <input type="checkbox"/> | | |
| 12 Línea de Base del Indicador | Año: | 2023 | Valor: | 38% |
| 13 Metas del Indicador | Año 1 50% | Año 2 75% | Año 3 100% | - |
| 14 Fuente (s) de información | Registros de la Secretaría de Planificación | | | |
| 15 Dependencia Responsable del indicador | Secretaría de Planificación | | | |
| 16 Comentarios | | | | |
| Referencias | 1. Anotar el nombre asignado al indicador 2. Anotar el código que le corresponde al indicador 3. Marcar la dimensión del indicador 4. Marcar el ámbito del indicador 5. Anotar en qué consiste el indicador y qué permite medir 6. Identificar y describir las variables que interactúan para la medición del indicador, la cantidad de variable dependerá de la operación que se aplique al indicador 7. Anotar cuál es su fórmula, variables que lo forman y la relación entre éstas 8. Indicar cuál es la unidad de medida del indicador 9. Indicar con qué frecuencia será medido el indicador 10. Indicar la cobertura geográfica del indicador 11. Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. 12. Anotar el año base (primera medición del indicador) 13. Anotar la programación de metas del indicador para cada período. 14. Indicar las fuentes de información para el indicador (registros administrativos de una dirección en particular, informes, reportes, censos entre otros) 15. Anotar el nombre de la dependencia dentro de la institución responsable de calcular y reportar el indicador 16. Este espacio es destinado para anotar algún comentario sobre el indicador, que se considere pertinente. Observación: esta ficha deberá ser aplicada por cada indicador creado. | | | |



| Ficha del Indicador | | | | | |
|--|---|--|---|--|---|
| 1 Nombre del indicador | Porcentaje de procesos y subprocessos con procedimiento aprobado | | | 2 Código | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 3 Dimensión del indicador | Eficiencia <input type="checkbox"/> | Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> | Calidad <input type="checkbox"/> | Economía <input type="checkbox"/> | |
| 4 Ámbito del indicador | Objetivo Estratégico <input type="checkbox"/> | Objetivo Específico <input type="checkbox"/> | Acciones Estratégicas <input checked="" type="checkbox"/> | Acciones Operativas <input type="checkbox"/> | |
| 5 Descripción del indicador | Mide el porcentaje de procesos y subprocessos dentro del SENAVE, que han sido formalmente aprobados y documentados según las normas y procedimientos establecidos. Este indicador es fundamental para asegurar que todas las actividades operativas se realicen de manera consistente y conforme a los requerimientos de la norma de calidad. | | | | |
| 6 Variables | Número de procesos/subprocesos con procedimiento aprobado: Cantidad de procesos y subprocessos que tienen un procedimiento formalmente documentado y aprobado. Número total de procesos/subprocesos identificados: Total de procesos y subprocessos identificados en el SENAVE. | | | | |
| 7 Fórmula para el cálculo | (Número de procesos/subprocesos con procedimiento aprobado / Número total de procesos/subprocesos identificados) × 100 | | | 8 Unidad de medida del Indicador | % (porcentaje) |
| 9 Frecuencia de medición | Mensual <input type="checkbox"/> | Trimestral <input type="checkbox"/> | Semestral <input type="checkbox"/> | Anual <input checked="" type="checkbox"/> | Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____ |
| 10 Cobertura geográfica | Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | Regional <input type="checkbox"/> | Departamental <input type="checkbox"/> | Municipal <input type="checkbox"/> | |
| 11 Sentido del Indicador | Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> | Descendente <input type="checkbox"/> | | | |
| 12 Línea de Base del Indicador | Año: | 2023 | Valor: | 20% | |
| 13 Metas del Indicador | Año 1 | Año 2 | Año 3 | - | |
| | 25,00% | 30% | 40% | - | |
| 14 Fuente (s) de información | Registros de la Secretaría de Planificación | | | | |
| 15 Dependencia Responsable del Indicador | Secretaría de Planificación | | | | |
| 16 Comentarios | AQUÍ SE PUEDE AGREGAR COMENTARIOS AL INDICADOR | | | | |
| Referencias 1. Anotar el nombre asignado al indicador 2. Anotar el código que le corresponde al indicador 3. Marcar la dimensión del indicador 4. Marcar el ámbito del indicador 5. Anotar en qué consiste el indicador y qué permite medir 6. Identificar y describir las variables que interactúan para la medición del indicador, la cantidad de variable dependerá de la operación que se aplique al indicador 7. Anotar cuál es su fórmula, variables que lo forman y la relación entre éstas 8. Indicar cuál es la unidad de medida del indicador 9. Indicar con qué frecuencia será medido el indicador 10. Indicar la cobertura geográfica del indicador 11. Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. 12. Anotar el año base (primera medición del indicador) 13. Anotar la programación de metas del indicador para cada periodo. 14. Indicar las fuentes de información para el indicador (registros administrativos de una dirección en particular, informes, reportes, censos entre otros) 15. Anotar el nombre de la dependencia dentro de la institución responsable de calcular y reportar el indicador 16. Este espacio es destinado para anotar algún comentario sobre el indicador, que se considere pertinente. Observación: esta ficha deberá ser aplicada por cada indicador creado. | | | | | |



| Ficha del Indicador | | | | | |
|---|---|--|---|--|---|
| 1 Nombre del indicador | Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Control de Calidad y Manejo de Plaguicidas y Fertilizantes. | | | 2 Código | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 3 Dimensión del indicador | Eficiencia <input type="checkbox"/> | Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> | Calidad <input type="checkbox"/> | Economía <input type="checkbox"/> | |
| 4 Ámbito del Indicador | Objetivo Estratégico <input type="checkbox"/> | Objetivo Específico <input type="checkbox"/> | Acciones Estratégicas <input checked="" type="checkbox"/> | Acciones Operativas <input type="checkbox"/> | |
| 5 Descripción del indicador | Este indicador se refiere al cumplimiento de metas establecidas en el Plan Anual de Control de Calidad y Manejo de Plaguicidas y Fertilizantes que han sido efectivamente desarrollados durante el año. El plan incluye actividades diseñadas para asegurar la calidad de plaguicidas y fertilizantes, así como el manejo adecuado de estos insumos en las prácticas agrícolas. | | | | |
| 6 Variables | Número de Actividades Cumplidas: Cantidad de actividades del plan que han sido completados satisfactoriamente. Número Total de Actividades Planificadas: Cantidad total de actividades establecidos en el Plan Anual. | | | | |
| 7 Fórmula para el cálculo | (Nº de actividades del plan cumplidas/Nº total de metas planificadas) *100 | | | 8 Unidad de medida del Indicador | porcentaje (%) |
| 9 Frecuencia de medición | Mensual <input type="checkbox"/> | Trimestral <input type="checkbox"/> | Semestral <input type="checkbox"/> | Anual <input checked="" type="checkbox"/> | Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____ |
| 10 Cobertura geográfica | Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | Regional <input type="checkbox"/> | Departamental <input type="checkbox"/> | Municipal <input type="checkbox"/> | |
| 11 Sentido del Indicador | Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> | Descendente <input type="checkbox"/> | | | |
| 12 Línea de Base del Indicador | Año: / / | 2023 | Valor: | 0% | |
| 13 Metas del indicador | Año 1 0% | Año 2 90% | Año 3 90% | - | |
| | | | | - | |
| 14 Fuente (s) de información | Registros de la Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas (DAG), Dirección de Oficinas Regionales (DOR) y Dirección de Operaciones (DO). | | | | |
| 15 Dependencia Responsable del Indicador | Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas (DAG). | | | | |
| 16 Comentarios | El plan incluirá actividades referentes al control de calidad de productos fitosanitarios, fertilizantes y afines, así como el control de manejo de productos fitosanitarios a campo y puntos de ingreso. | | | | |
| Referencias | <ol style="list-style-type: none"> 1. Anotar el nombre asignado al indicador 2. Anotar el código que le corresponde al indicador 3. Marcar la dimensión del indicador 4. Marcar el ámbito del indicador 5. Anotar en qué consiste el indicador y qué permite medir 6. Identificar y describir las variables que interactúan para la medición del indicador, la cantidad de variable dependerá de la operación que se aplique al indicador 7. Anotar cuál es su fórmula, variables que lo forman y la relación entre éstas 8. Indicar cuál es la unidad de medida del indicador 9. Indicar con qué frecuencia será medido el indicador 10. Indicar la cobertura geográfica del indicador 11. Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. 12. Anotar el año base (primera medición del indicador) 13. Anotar la programación de metas del indicador para cada periodo. 14. Indicar las fuentes de información para el indicador (registros administrativos de una dirección en particular, informes, reportes, censos entre otros) 15. Anotar el nombre de la dependencia dentro de la institución responsable de calcular y reportar el indicador 16. Este espacio es destinado para anotar algún comentario sobre el indicador, que se considere pertinente. <p>Observación: esta ficha deberá ser aplicada por cada indicador creado.</p> | | | | |



| Ficha del Indicador | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|
| 1 Nombre del indicador | Porcentaje de superficie de cultivos OGM fiscalizadas en el marco de la Bioseguridad Agrícola. | | | 2 Código | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 3 Dimensión del indicador | Eficiencia <input type="checkbox"/> | Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> | Calidad <input type="checkbox"/> | Economía <input type="checkbox"/> | |
| 4 Ámbito del indicador | Objetivo Estratégico <input type="checkbox"/> | Objetivo Específico <input type="checkbox"/> | Acciones Estratégicas <input checked="" type="checkbox"/> | Acciones Operativas <input type="checkbox"/> | |
| 5 Descripción del indicador | Este indicador se refiere al porcentaje de la superficie total de cultivos agrícolas que incluyen el uso de eventos genéticamente modificados, que han sido objeto de fiscalización en cuanto al cumplimiento de condiciones de Bioseguridad Agrícola, con el fin de proteger a los cultivos convencionales y evitar su contaminación. | | | | |
| 6 Variables | Superficie Fiscalizada de cultivos OGM: Área de cultivos agrícolas que ha sido inspeccionada o verificada en términos de OGM. Superficie Total de Cultivos OGM: Área total de todos los cultivos agrícola en el país con cultivos OGM. | | | | |
| 7 Fórmula para el cálculo | (Superficie fiscalizada de cultivos OGM/Superficie total de cultivos OGM) *100 | | | 8 Unidad de medida del Indicador | porcentaje (%) |
| 9 Frecuencia de medición | Mensual <input type="checkbox"/> | Trimestral <input type="checkbox"/> | Semestral <input type="checkbox"/> | Anual <input checked="" type="checkbox"/> | Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____ |
| 10 Cobertura geográfica | Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | Regional <input type="checkbox"/> | Departamental <input type="checkbox"/> | Municipal <input type="checkbox"/> | |
| 11 Sentido del Indicador | Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> | Descendente <input type="checkbox"/> | | | |
| 12 Línea de Base del Indicador | Año: _____ | 2023 | Valor: | 0,38% | |
| 13 Metas del indicador | Año 1 | Año 2 | Año 3 | - | |
| | 1,00% | 1,50% | 3,00% | - | |
| 14 Fuente (s) de Información | Registros de la Dirección de Bioseguridad Agrícola (DBA) y la Dirección de Oficinas Regionales (DOR) | | | | |
| 15 Dependencia Responsable del indicador | Dirección de Bioseguridad Agrícola (DBA) | | | | |
| 16 Comentarios | La fiscalización de cultivos OGM fomenta prácticas agrícolas responsables que ayudan a proteger a cultivos convencionales y al medio ambiente. | | | | |
| Referencias 1. Anotar el nombre asignado al indicador 2. Anotar el código que le corresponde al indicador 3. Marcar la dimensión del indicador 4. Marcar el ámbito del indicador 5. Anotar en qué consiste el indicador y qué permite medir 6. Identificar y describir las variables que interactúan para la medición del indicador, la cantidad de variable dependerá de la operación que se aplique al indicador 7. Anotar cuál es su fórmula, variables que lo forman y la relación entre éstas 8. Indicar cuál es la unidad de medida del indicador 9. Indicar con qué frecuencia será medido el indicador 10. Indicar la cobertura geográfica del indicador 11. Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. 12. Anotar el año base (primera medición del indicador) 13. Anotar la programación de metas del indicador para cada periodo. 14. Indicar las fuentes de información para el indicador (registros administrativos de una dirección en particular, informes, reportes, censos entre otros) 15. Anotar el nombre de la dependencia dentro de la institución responsable de calcular y reportar el indicador 16. Este espacio es destinado para anotar algún comentario sobre el indicador, que se considere pertinente. <i>Observación: esta ficha deberá ser aplicada por cada indicador creado.</i> | | | | | |



[Handwritten signature over the stamp]

| Ficha del Indicador | | | | | |
|---|---|--|---|--|--|
| 1 Nombre del Indicador | % de comerciantes y productores de semillas inscriptos verificados. | | | 2 Código | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 3 Dimensión del Indicador | Eficiencia <input type="checkbox"/> | Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> | Calidad <input type="checkbox"/> | Economía <input type="checkbox"/> | |
| 4 Ámbito del Indicador | Objetivo Estratégico <input type="checkbox"/> | Objetivo Específico <input type="checkbox"/> | Acciones Estratégicas <input checked="" type="checkbox"/> | Acciones Operativas <input type="checkbox"/> | |
| 5 Descripción del Indicador | El indicador mide la proporción de comerciantes y productores de semillas previamente inscriptos en el registro oficial del SENAVE, que fueron verificados durante el período evaluado, con el fin de constatar la vigencia de los datos, las condiciones de funcionamiento y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente. | | | | |
| 6 Variables | Evalúa el nivel de seguimiento y control institucional sobre los actores del sistema semillero nacional, asegurando la transparencia, trazabilidad y calidad en la producción y comercialización de semillas. | | | | |
| 7 Fórmula para el cálculo | (Número de comerciantes y productores de semillas inscriptos verificados / Total de comerciantes y productores de semillas inscriptos) × 100 | | | 8 Unidad de medida del Indicador | % (Porcentaje) |
| 9 Frecuencia de medición | Mensual <input type="checkbox"/> | Trimestral <input type="checkbox"/> | Semestral <input type="checkbox"/> | Anual <input checked="" type="checkbox"/> | Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____ |
| 10 Cobertura geográfica | Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | Regional <input type="checkbox"/> | Departamental <input type="checkbox"/> | Municipal <input type="checkbox"/> | |
| 11 Sentido del Indicador | Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> | Descendente <input type="checkbox"/> | | | |
| 12 Línea de Base del Indicador | Año: | 2023 | Valor: | 5% | |
| 13 Metas del indicador | Año 1 6% | Año 2 8% | Año 3 10% | - | |
| 14 Fuente (s) de información | Registros de la Dirección de Semillas. | | | | |
| 15 Dependencia Responsable del indicador | Dirección de Semillas | | | | |
| 16 Comentarios | Corresponde a los registros de: 1. Registro Nacional de Productores de Semillas (RNPS). 2. Registro Nacional de Comerciantes de Semillas (RNCS). | | | | |
| Referencias | <ol style="list-style-type: none"> 1. Anotar el nombre asignado al indicador 2. Anotar el código que le corresponde al indicador 3. Marcar la dimensión del indicador 4. Marcar el ámbito del indicador 5. Anotar en qué consiste el indicador y qué permite medir 6. Identificar y describir las variables que interactúan para la medición del indicador, la cantidad de variable dependerá de la operación que se aplique al indicador 7. Anotar cuál es su fórmula, variables que lo forman y la relación entre éstas 8. Indicar cuál es la unidad de medida del indicador 9. Indicar con qué frecuencia será medido el indicador 10. Indicar la cobertura geográfica del indicador 11. Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. 12. Anotar el año base (primera medición del indicador) 13. Anotar la programación de metas del indicador para cada periodo. 14. Indicar las fuentes de información para el indicador (registros administrativos de una dirección en particular, informes, reportes, censos entre otros) 15. Anotar el nombre de la dependencia dentro de la institución responsable de calcular y reportar el indicador 16. Este espacio es destinado para anotar algún comentario sobre el indicador, que se considere pertinente. <p>Observación: esta ficha deberá ser aplicada por cada indicador creado.</p> | | | | |



| Ficha del Indicador | | | | |
|--|--|--|---|---|
| 1 Nombre del indicador | % de superficie de parcelas semilleras inspeccionadas. | | 2 Código | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 3 Dimensión del indicador | Eficiencia <input type="checkbox"/> | Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> | Calidad <input type="checkbox"/> | Economía <input type="checkbox"/> |
| 4 Ámbito del indicador | Objetivo Estratégico <input type="checkbox"/> | Objetivo Específico <input type="checkbox"/> | Acciones Estratégicas <input checked="" type="checkbox"/> | Acciones Operativas <input type="checkbox"/> |
| 5 Descripción del indicador | <p>El indicador mide la proporción de la superficie total de parcelas semilleras que han sido inspeccionadas, en relación con la superficie total registrada o declarada para producción de semillas durante el período evaluado.</p> <p>Permite evaluar el nivel de cobertura de las inspecciones técnicas, como parte del proceso de certificación de semillas, control de calidad y cumplimiento de la normativa vigente.</p> | | | |
| 6 Variables | <p>1) Superficie de parcelas semilleras inspeccionadas: Total de hectáreas de parcelas destinadas a la producción de semillas que fueron efectivamente inspeccionadas durante el período de referencia.</p> <p>2) Superficie total de parcelas semilleras registradas: Total de hectáreas aprobadas oficialmente como parcelas semilleras en el período de evaluación.</p> | | | |
| 7 Fórmula para el cálculo | (Superficie de parcelas semilleras inspeccionadas/Superficie total de parcelas semilleras autorizadas) *100 | | 8 Unidad de medida del Indicador | % (Porcentaje) |
| 9 Frecuencia de medición | Mensual <input type="checkbox"/> | Trimestral <input type="checkbox"/> | Semestral <input type="checkbox"/> | Anual <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> /Especifique _____ |
| 10 Cobertura geográfica | Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | Regional <input type="checkbox"/> | Departamental <input type="checkbox"/> | Municipal <input type="checkbox"/> |
| 11 Sentido del Indicador | Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> | Descendente <input type="checkbox"/> | | |
| 12 Línea de Base del Indicador | Año: <input type="text" value="2023"/> | 2023 | Valor: <input type="text" value="30%"/> | 30% |
| 13 Metas del Indicador | Año 1 <input type="text" value="40%"/> | Año 2 <input type="text" value="50%"/> | Año 3 <input type="text" value="60%"/> | - |
| 14 Fuente (s) de información | Registros de la Dirección de Semillas. | | | |
| 15 Dependencia Responsable del Indicador | Dirección de Semillas | | | |
| 16 Comentarios | La certificación de semillas asegura que estas cumplen con los estándares de calidad y tecnicización necesarios para su uso en la producción agrícola, garantizando características como pureza genética, calidad física, y viabilidad. | | | |
| Referencias <ol style="list-style-type: none"> 1. Anotar el nombre asignado al indicador 2. Anotar el código que le corresponde al indicador 3. Marcar la dimensión del Indicador 4. Marcar el ámbito del Indicador 5. Anotar en qué consiste el indicador y qué permite medir 6. Identificar y describir las variables que interactúan para la medición del indicador, la cantidad de variable dependerá de la operación que se aplique al indicador 7. Anotar cuál es su fórmula, variables que lo forman y la relación entre éstas 8. Indicar cuál es la unidad de medida del indicador 9. Indicar con qué frecuencia será medido el indicador 10. Indicar la cobertura geográfica del indicador 11. Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. 12. Anotar el año base (primera medición del indicador) 13. Anotar la programación de metas del indicador para cada período. 14. Indicar las fuentes de información para el indicador (registros administrativos de una dirección en particular, informes, reportes, censos entre otros) 15. Anotar el nombre de la dependencia dentro de la institución responsable de calcular y reportar el indicador 16. Este espacio es destinado para anotar algún comentario sobre el indicador, que se considere pertinente. <p>Observación: esta ficha deberá ser aplicada por cada indicador creado.</p> | | | | |



| Ficha del Indicador | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|
| 1 Nombre del Indicador | Porcentaje de productores frutihortícolas fiscalizados en el marco del Sistema de Trazabilidad | | | 2 Código | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 3 Dimensión del Indicador | Eficiencia <input type="checkbox"/> | Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> | Calidad <input type="checkbox"/> | Economía <input type="checkbox"/> | |
| 4 Ámbito del Indicador | Objetivo Estratégico <input type="checkbox"/> | Objetivo Específico <input type="checkbox"/> | Acciones Estratégicas <input checked="" type="checkbox"/> | Acciones Operativas <input type="checkbox"/> | |
| 5 Descripción del Indicador | El Indicador mide la proporción de productores frutihortícolas registrados en el aplicativo SENAVE DTV (Documento de Tránsito Vegetal) que fueron fiscalizados durante el período evaluado, con el objetivo de verificar la veracidad de la información declarada en el sistema y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Sistema de Trazabilidad Fitosanitaria. Evalúa la eficacia del control y seguimiento institucional sobre los productores que operan bajo el sistema digital de trazabilidad, garantizando la transparencia, confiabilidad y rastreabilidad de la producción y comercialización de productos frutihortícolas. | | | | |
| 6 Variables | 1) Número de productores frutihortícolas fiscalizados: Corresponde a la cantidad de productores frutihortícolas registrados en el aplicativo SENAVE DTV que fueron efectivamente fiscalizados durante el período de evaluación, con el fin de verificar la veracidad de la información declarada. 2) Número total de productores frutihortícolas registrados en el SENAVE DTV: Representa el total de productores frutihortícolas activos y registrados en el aplicativo SENAVE DTV en el período analizado, independientemente de si fueron fiscalizados o no. | | | | |
| 7 Fórmula para el cálculo | (Nº de productores frutihortícolas fiscalizados / Nº de Total de productores frutihortícolas registrados en el Sistema DTV) *100 | | | 8 Unidad de medida del Indicador | porcentaje (%) |
| 9 Frecuencia de medición | Mensual <input type="checkbox"/> | Trimestral <input type="checkbox"/> | Semestral <input type="checkbox"/> | Anual <input checked="" type="checkbox"/> | Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____ |
| 10 Cobertura geográfica | Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | Regional <input type="checkbox"/> | Departamental <input type="checkbox"/> | Municipal <input type="checkbox"/> | |
| 11 Sentido del Indicador | Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> | Descendente <input type="checkbox"/> | | | |
| 12 Línea de Base del Indicador | Año: <input type="text" value="2023"/> | 2023 | Valor: | 12,20% | |
| 13 Metas del Indicador | Año 1 <input type="text" value="15,00%"/> | Año 2 <input type="text" value="17,00%"/> | Año 3 <input type="text" value="20,00%"/> | | |
| 14 Fuente (s) de Información | Registros Dirección de Calidad e Inocuidad Vegetal y Agricultura Orgánica (DICOA) y Dirección de Oficinas Regionales (DOR) Censo Agropecuario Nacional 2022 (CAN). | | | | |
| 15 Dependencia Responsable del indicador | Dirección de Calidad e Inocuidad Vegetal y Agricultura Orgánica (DICOA) y Dirección de Oficinas Regionales (DOR) | | | | |
| 16 Comentarios | | | | | |
| Referencias 1. Anotar el nombre asignado al indicador 2. Anotar el código que le corresponde al indicador 3. Marcar la dimensión del indicador 4. Marcar el ámbito del indicador 5. Anotar en qué consiste el indicador y qué permite medir 6. Identificar y describir las variables que interactúan para la medición del indicador, la cantidad de variable dependerá de la operación que se aplique al indicador 7. Anotar cuál es su fórmula, variables que lo forman y la relación entre éstas 8. Indicar cuál es la unidad de medida del indicador 9. Indicar con qué frecuencia será medido el indicador 10. Indicar la cobertura geográfica del indicador 11. Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. 12. Anotar el año base (primera medición del indicador) 13. Anotar la programación de metas del indicador para cada período. 14. Indicar las fuentes de información para el indicador (registros administrativos de una dirección en particular, informes, reportes, censos entre otros) 15. Anotar el nombre de la dependencia dentro de la institución responsable de calcular y reportar el indicador 16. Este espacio es destinado para anotar algún comentario sobre el indicador, que se considere pertinente. Observación: esta ficha deberá ser aplicada por cada indicador creado. | | | | | |



[Handwritten signature]

| Ficha del Indicador | | | | | |
|---|---|--|---|--|---|
| 1 Nombre del indicador | Porcentaje de fincas agrícolas supervisadas en el marco de la calidad, inocuidad y agricultura orgánica. | | | 2 Código | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 3 Dimensión del indicador | Eficiencia <input type="checkbox"/> | Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> | Calidad <input type="checkbox"/> | Economía <input type="checkbox"/> | |
| 4 Ámbito del indicador | Objetivo Estratégico <input type="checkbox"/> | Objetivo Específico <input type="checkbox"/> | Acciones Estratégicas <input checked="" type="checkbox"/> | Acciones Operativas <input type="checkbox"/> | |
| 5 Descripción del indicador | Este indicador se refiere al porcentaje de fincas agrícolas que están siendo supervisadas para asegurar que cumplen con las normativas de calidad, inocuidad vegetal y agricultura orgánica. | | | | |
| 6 Variables | 1) Número de Fincas Monitoreadas: Cantidad de fincas agrícolas que han sido objeto de actividades de monitoreo, como inspecciones, auditorías o evaluaciones en el marco de la inocuidad. 2) Número Total de Fincas: Cantidad total de fincas agrícolas que podrían ser objeto de monitoreo durante el período de evaluación. | | | | |
| 7 Fórmula para el cálculo | (Número de fincas monitoreadas en el marco de control de inocuidad/total de fincas)*100 | | | 8 Unidad de medida del Indicador | % |
| 9 Frecuencia de medición | Mensual <input type="checkbox"/> | Trimestral <input type="checkbox"/> | Semestral <input type="checkbox"/> | Anual <input checked="" type="checkbox"/> | Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____ |
| 10 Cobertura geográfica | Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | Regional <input type="checkbox"/> | Departamental <input type="checkbox"/> | Municipal <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 11 Sentido del Indicador | Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> | Descendente <input type="checkbox"/> | | | |
| 12 Línea de Base del Indicador | Año: _____ | 2024 | Valor: | 13,55% | |
| 13 Metas del Indicador | Año 1 14,00% | Año 2 15,00% | Año 3 16,00% | - | |
| 14 Fuente (s) de información | Registros Dirección de Oficinas Regionales (DOR) y la Dirección de Laboratorios (DL). | | | | |
| 15 Dependencia Responsable del indicador | Dirección de Calidad, Inocuidad Vegetal y Agricultura Orgánica (DICAO). | | | | |
| 16 Comentarios | Asegura que los productos vegetales que llegan al mercado sean seguros para el consumo humano. Verifica que las fincas cumplen con las normativas de inocuidad vegetal, ayudando a mantener la certificación de productos y mercados nacionales e internacionales. Tomate, locote, cebolla, papa, repollo, lechuga hidropónica, mamón, mango, melón, naranja, remolacha, sandia, zanahoria y zapallo, banana y piña. | | | | |
| Referencias | 1. Anotar el nombre asignado al indicador 2. Anotar el código que le corresponde al indicador 3. Marcar la dimensión del indicador 4. Marcar el ámbito del indicador 5. Anotar en qué consiste el indicador y qué permite medir 6. Identificar y describir las variables que interactúan para la medición del indicador, la cantidad de variable dependerá de la operación que se aplique al indicador 7. Anotar cuál es su fórmula, variables que lo forman y la relación entre éstas 8. Indicar cuál es la unidad de medida del indicador 9. Indicar con qué frecuencia será medido el indicador 10. Indicar la cobertura geográfica del indicador 11. Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. 12. Anotar el año base (primera medición del indicador) 13. Anotar la programación de metas del indicador para cada periodo. 14. Indicar las fuentes de información para el indicador (registros administrativos de una dirección en particular, informes, reportes, censos entre otros) 15. Anotar el nombre de la dependencia dentro de la institución responsable de calcular y reportar el indicador 16. Este espacio es destinado para anotar algún comentario sobre el indicador, que se considere pertinente. Observación: esta ficha deberá ser aplicada por cada indicador creado. | | | | |



| Ficha del Indicador | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|
| 1 Nombre del Indicador | Porcentaje de exportaciones de productos vegetales controlados en el marco de la inocuidad vegetal. | | | 2 Código | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 3 Dimensión del Indicador | Eficiencia <input type="checkbox"/> | Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> | Calidad <input type="checkbox"/> | Economía <input type="checkbox"/> | |
| 4 Ámbito del Indicador | Objetivo Estratégico <input type="checkbox"/> | Objetivo Específico <input type="checkbox"/> | Acciones Estratégicas <input checked="" type="checkbox"/> | Acciones Operativas <input type="checkbox"/> | |
| 5 Descripción del Indicador | Este indicador se refiere al porcentaje de exportaciones de productos vegetales que han sido sometidos a análisis de laboratorio para garantizar que cumplan con las normativas de inocuidad vegetal antes de su envío al mercado exterior. Asegura que una proporción de los productos vegetales exportados cumple con los requisitos internacionales de inocuidad, protegiendo la salud pública y asegurando el acceso a mercados internacionales. | | | | |
| 6 Variables | 1) Número de Exportaciones Con análisis de contaminantes: Cantidad de lotes de productos vegetales exportados que han sido sometidos a los procedimientos de control de inocuidad (cuentan con informe de resultados de análisis de contaminantes). 2) Número Total de Exportaciones de productos vegetales: Cantidad total de lotes de productos vegetales exportados durante el período de evaluación. | | | | |
| 7 Fórmula para el cálculo | (Número de exportaciones con análisis de contaminantes/total de exportaciones de productos vegetales)* 100 | | | 8 Unidad de medida del Indicador | porcentaje (%) |
| 9 Frecuencia de medición | Mensual <input type="checkbox"/> | Trimestral <input type="checkbox"/> | Semestral <input type="checkbox"/> | Anual <input checked="" type="checkbox"/> | Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____ |
| 10 Cobertura geográfica | Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | Regional <input type="checkbox"/> | Departamental <input type="checkbox"/> | | Municipal <input type="checkbox"/> |
| 11 Sentido del Indicador | Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> | Descendente <input type="checkbox"/> | | | |
| 12 Línea de Base del Indicador | Año: _____ | 2024 | Valor: | 11,00% | |
| 13 Metas del Indicador | Año 1 12% | Año 2 13% | Año 3 15% | - | |
| 14 Fuente (s) de información | Registros de la Dirección de Laboratorios (DL). Ventanilla Única de Exportación (VUE) | | | | |
| 15 Dependencia Responsable del Indicador | Dirección de Calidad, Inocuidad Vegetal y Agricultura Orgánica (DICOAO). | | | | |
| 16 Comentarios | Este indicador asegura que los productos vegetales exportados mantengan altos estándares de calidad e inocuidad, protegiendo la imagen del país en los mercados internacionales. Los rubros sujetos a control de contaminantes corresponden a: Banana, sésamo, maní, chía, Yerba mate y piña. | | | | |
| Referencias <ol style="list-style-type: none"> 1. Anotar el nombre asignado al indicador 2. Anotar el código que le corresponde al indicador 3. Marcar la dimensión del indicador 4. Marcar el ámbito del indicador 5. Anotar en qué consiste el indicador y qué permite medir 6. Identificar y describir las variables que interactúan para la medición del indicador, la cantidad de variable dependerá de la operación que se aplique al indicador 7. Anotar cuál es su fórmula, variables que lo forman y la relación entre éstas 8. Indicar cuál es la unidad de medida del indicador 9. Indicar con qué frecuencia será medido el indicador 10. Indicar la cobertura geográfica del indicador 11. Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. 12. Anotar el año base (primera medición del indicador) 13. Anotar la programación de metas del indicador para cada periodo. 14. Indicar las fuentes de información para el indicador (registros administrativos de una dirección en particular, informes, reportes, censos entre otros) 15. Anotar el nombre de la dependencia dentro de la institución responsable de calcular y reportar el indicador 16. Este espacio es destinado para anotar algún comentario sobre el indicador, que se considere pertinente. <p>Observación: esta ficha deberá ser aplicada por cada indicador creado.</p> | | | | | |



| Ficha del Indicador | | | | | | |
|--|---|--|---|--|---|-------------------|
| 1 Nombre del Indicador | Porcentaje de importaciones de productos vegetales controlados en el marco de la inocuidad vegetal. | | | 2 Código | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> | |
| 3 Dimensión del indicador | Eficiencia <input type="checkbox"/> | Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> | Calidad <input type="checkbox"/> | Economía <input type="checkbox"/> | | |
| 4 Ámbito del indicador | Objetivo Estratégico <input type="checkbox"/> | Objetivo Específico <input type="checkbox"/> | Acciones Estratégicas <input checked="" type="checkbox"/> | Acciones Operativas <input type="checkbox"/> | | |
| 5 Descripción del Indicador | Este Indicador mide el porcentaje de importaciones de productos vegetales que han sido sometidos a los procedimientos y controles establecidos para garantizar su inocuidad, es decir, que cumplen con las normativas para proteger la salud de los consumidores. Asegura que un porcentaje de los productos vegetales importados cumplan con las normativas de inocuidad vegetal, garantizando que no presenten riesgos para la salud pública. | | | | | |
| 6 Variables | 1) Número de importaciones con análisis de contaminantes: Cantidad de lotes de productos vegetales importados que han sido sometidos a los controles de inocuidad (cuentan con informe de resultados de análisis de contaminantes). 2) Número Total de Importaciones de productos vegetales: Cantidad total de lotes de productos vegetales importados durante el año. | | | | | |
| 7 Fórmula para el cálculo | (Número de importaciones con análisis de contaminantes/total de importaciones de productos vegetales)* 100 | | | 8 Unidad de medida del Indicador | porcentaje (%) | |
| 9 Frecuencia de medición | Mensual <input type="checkbox"/> | Trimestral <input type="checkbox"/> | Semestral <input type="checkbox"/> | Anual <input checked="" type="checkbox"/> | Otro <input type="checkbox"/> | Especifique _____ |
| 10 Cobertura geográfica | Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | Regional <input type="checkbox"/> | Departamental <input type="checkbox"/> | Municipal <input type="checkbox"/> | | |
| 11 Sentido del Indicador | Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> | Descendente <input type="checkbox"/> | | | | |
| 12 Línea de Base del Indicador | Año: | 2024 | Valor: | 5,00% | | |
| 13 Metas del Indicador | Año 1 | Año 2 | Año 3 | - | | |
| | 5,50% | 6% | 7% | - | | |
| 14 Fuente (s) de información | Registros de la Dirección de Laboratorios (DL). Ventanilla Única de Importación (VUI). | | | | | |
| 15 Dependencia Responsable del Indicador | Dirección de Calidad, Inocuidad Vegetal y Agricultura Orgánica (DCAO). | | | | | |
| 16 Comentarios | | | | | | |
| Referencias 1. Anotar el nombre asignado al indicador 2. Anotar el código que le corresponde al indicador 3. Marcar la dimensión del indicador 4. Marcar el ámbito del indicador 5. Anotar en qué consiste el indicador y qué permite medir 6. Identificar y describir las variables que interactúan para la medición del indicador, la cantidad de variable dependerá de la operación que se aplique al indicador 7. Anotar cuál es su fórmula, variables que lo forman y la relación entre éstas 8. Indicar cuál es la unidad de medida del indicador 9. Indicar con qué frecuencia será medido el indicador 10. Indicar la cobertura geográfica del indicador 11. Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. 12. Anotar el año base (primera medición del indicador) 13. Anotar la programación de metas del indicador para cada periodo. 14. Indicar las fuentes de información para el indicador (registros administrativos de una dirección en particular, informes, reportes, censos entre otros) 15. Anotar el nombre de la dependencia dentro de la institución responsable de calcular y reportar el indicador 16. Este espacio es destinado para anotar algún comentario sobre el indicador, que se considere pertinente. Observación: esta ficha deberá ser aplicada por cada indicador creado. | | | | | | |



| Ficha del Indicador | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|
| 1 Nombre del Indicador | Porcentaje de cumplimiento de Programas de Campañas Fitosanitarias. | | | 2 Código | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 3 Dimensión del Indicador | Eficiencia <input type="checkbox"/> | Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> | Calidad <input type="checkbox"/> | Economía <input type="checkbox"/> | |
| 4 Ámbito del indicador | Objetivo Estratégico <input type="checkbox"/> | Objetivo Específico <input type="checkbox"/> | Acciones Estratégicas <input checked="" type="checkbox"/> | Acciones Operativas <input type="checkbox"/> | |
| 5 Descripción del indicador | <p>Este Indicador mide el grado de ejecución de las actividades planificadas en los Programas de Campañas Fitosanitarias desarrollados por la Institución, orientadas a la prevención, control o erradicación de plagas de importancia económica o cuarentenaria. Permite evaluar el nivel de cumplimiento de las acciones técnicas, operativas y de coordinación interinstitucional previstas en dichas campañas y planes operativos, tales como monitoreos, capacitaciones, distribución de materiales, aplicación de tratamientos y difusión de información. Su análisis refleja la eficacia en la implementación de los programas y la capacidad de respuesta institucional ante riesgos fitosanitarios, constituyéndose en una herramienta clave para la toma de decisiones y la mejora continua de la gestión sanitaria vegetal.</p> | | | | |
| 6 Variables | <p>1) Número de actividades ejecutadas: Total de actividades realizadas en el marco de los Programas de Campañas Fitosanitarias durante el periodo evaluado.</p> <p>2) Número total de actividades programadas: Total de actividades previstas en los planes o cronogramas operativos de los Programas de Campañas Fitosanitarias.</p> | | | | |
| 7 Fórmula para el cálculo | (Número de acciones ejecutadas/cantidad de acciones planificadas)*100 | | | 8 Unidad de medida del Indicador | porcentaje (%) |
| 9 Frecuencia de medición | Mensual <input type="checkbox"/> | Trimestral <input type="checkbox"/> | Semestral <input type="checkbox"/> | Anual <input checked="" type="checkbox"/> | Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____ |
| 10 Cobertura geográfica | Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | Regional <input type="checkbox"/> | Departamental <input type="checkbox"/> | Municipal <input type="checkbox"/> | |
| 11 Sentido del Indicador | Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> | Descendente <input type="checkbox"/> | | | |
| 12 Línea de Base del Indicador | Año: | 2024 | Valor: | 85,00% | |
| 13 Metas del indicador | Año 1 | Año 2 | Año 3 | - | |
| | 87,00% | 89% | 90,00% | - | |
| 14 Fuente (s) de información | Registros de la Dirección de Protección Vegetal (DPV) y la Dirección de Oficinas Regionales (DOR). Censo Agropecuario Nacional 2022 (CAN). | | | | |
| 15 Dependencia Responsable del Indicador | Dirección de protección Vegetal (DPV) | | | | |
| 16 Comentarios | | | | | |
| Referencias <ol style="list-style-type: none"> 1. Anotar el nombre asignado al indicador 2. Anotar el código que le corresponde al indicador 3. Marcar la dimensión del indicador 4. Marcar el ámbito del indicador 5. Anotar en qué consiste el indicador y qué permite medir 6. Identificar y describir las variables que interactúan para la medición del indicador, la cantidad de variable dependerá de la operación que se aplique al indicador 7. Anotar cuál es su fórmula, variables que lo forman y la relación entre éstas 8. Indicar cuál es la unidad de medida del indicador 9. Indicar con qué frecuencia será medido el indicador 10. Indicar la cobertura geográfica del indicador 11. Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. 12. Anotar el año base (primera medición del indicador) 13. Anotar la programación de metas del indicador para cada periodo. 14. Indicar las fuentes de información para el indicador (registros administrativos de una dirección en particular, informes, reportes, censos entre otros) 15. Anotar el nombre de la dependencia dentro de la institución responsable de calcular y reportar el indicador 16. Este espacio es destinado para anotar algún comentario sobre el indicador, que se considere pertinente. <p>Observación: esta ficha deberá ser aplicada por cada indicador creado.</p> | | | | | |



| Ficha del Indicador | | | | | |
|--|---|--|---|--|---|
| 1 Nombre del Indicador | Porcentaje de muestras de productos vegetales analizadas con fines de intercepción de plagas. | | | 2 Código | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 3 Dimensión del Indicador | Eficacia <input type="checkbox"/> | Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> | Calidad <input type="checkbox"/> | Economía <input type="checkbox"/> | |
| 4 Ámbito del indicador | Objetivo Estratégico <input type="checkbox"/> | Objetivo Específico <input type="checkbox"/> | Acciones Estratégicas <input checked="" type="checkbox"/> | Acciones Operativas <input type="checkbox"/> | |
| 5 Descripción del Indicador | Este Indicador mide la proporción de muestras de productos vegetales que fueron analizadas en laboratorio con el propósito de detectar la presencia de plagas cuarentenarias o de interés fitosanitario, en relación con el total de muestras recibidas durante un período determinado. Evalúa la capacidad operativa y el nivel de cumplimiento de las actividades de diagnóstico fitosanitario, permitiendo determinar la eficacia de los controles fitosanitarios en puntos de ingreso. Un mayor porcentaje indica un desempeño eficiente en la verificación y control fitosanitario, contribuyendo a la prevención de la introducción y diseminación de plagas que podrían afectar la sanidad vegetal nacional. | | | | |
| 6 Variables | 1) Número de muestras analizadas: Total de muestras de productos vegetales que fueron efectivamente procesadas y diagnosticadas en laboratorio con fines de detección o intercepción de plagas. 2) Número total de muestras recibidas: Total de muestras de productos vegetales ingresadas o recolectadas para análisis fitosanitario. | | | | |
| 7 Fórmula para el cálculo | (Número de muestras de productos vegetales analizadas con fines de intercepción de plagas / Número de muestras de productos vegetales recibidas con fines de intercepción de plagas)* 100 | | | 8 Unidad de medida del Indicador | porcentaje (%) |
| 9 Frecuencia de medición | Mensual <input type="checkbox"/> | Trimestral <input type="checkbox"/> | Semestral <input type="checkbox"/> | Anual <input checked="" type="checkbox"/> | Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____ |
| 10 Cobertura geográfica | Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | Regional <input type="checkbox"/> | Departamental <input type="checkbox"/> | Municipal <input type="checkbox"/> | |
| 11 Sentido del Indicador | Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> | Descendente <input type="checkbox"/> | | | |
| 12 Línea de Base del Indicador | Año: <input type="text" value="2024"/> | 2024 | Valor: <input type="text" value="92,00%"/> | | - |
| 13 Metas del Indicador | Año 1 <input type="text" value="95,00%"/> | Año 2 <input type="text" value="95,00%"/> | Año 3 <input type="text" value="95,00%"/> | | - |
| 14 Fuente (s) de información | Registros de la Dirección de Protección Vegetal (DPV) y de la Dirección de Oficinas Regionales (DOR) Censo Agrícola Nacional 2022 (CAN). | | | | |
| 15 Dependencia Responsable del Indicador | Dirección de Protección Vegetal (DPV). | | | | |
| 16 Comentarios | La vigilancia fitosanitaria implica la supervisión sistemática y continua de los cultivos, plantaciones y áreas agrícolas para detectar la presencia de plagas, enfermedades o malezas que puedan afectar la producción agrícola. Permite evaluar si las acciones de prevención y control de plagas están llegando a una proporción suficiente de productores, lo cual es fundamental para la protección de los cultivos y la sanidad vegetal. | | | | |
| Referencias 1. Anotar el nombre asignado al indicador 2. Anotar el código que le corresponde al Indicador 3. Marcar la dimensión del indicador 4. Marcar el ámbito del Indicador 5. Anotar en qué consiste el indicador y qué permite medir 6. Identificar y describir las variables que interactúan para la medición del indicador, la cantidad de variable dependerá de la operación que se aplique al indicador 7. Anotar cuál es su fórmula, variables que lo forman y la relación entre éstas 8. Indicar cuál es la unidad de medida del Indicador 9. Indicar con qué frecuencia será medido el indicador 10. Indicar la cobertura geográfica del Indicador 11. Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. 12. Anotar el año base (primera medición del indicador) 13. Anotar la programación de metas del indicador para cada período. 14. Indicar las fuentes de información para el indicador (registros administrativos de una dirección en particular, informes, reportes, censos entre otros) 15. Anotar el nombre de la dependencia dentro de la institución responsable de calcular y reportar el indicador 16. Este espacio es destinado para anotar algún comentario sobre el indicador, que se considere pertinente. Observación: esta ficha deberá ser aplicada por cada Indicador creado. | | | | | |



| Ficha del Indicador | | | | | |
|--|---|--|---|--|---|
| 1 Nombre del Indicador | Porcentaje de cumplimiento de Programas de Vigilancia Fitosanitaria. | | | 2 Código | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 3 Dimensión del indicador | Eficiencia <input type="checkbox"/> | Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> | Calidad <input type="checkbox"/> | Economía <input type="checkbox"/> | |
| 4 Ámbito del Indicador | Objetivo Estratégico <input type="checkbox"/> | Objetivo Específico <input type="checkbox"/> | Acciones Estratégicas <input checked="" type="checkbox"/> | Acciones Operativas <input type="checkbox"/> | |
| 5 Descripción del Indicador | Este indicador mide el grado de ejecución efectiva de las actividades previstas en los Programas de Vigilancia Fitosanitaria implementados por la institución, con el objetivo de detectar, monitorear y prevenir la introducción o dispersión de plagas que puedan afectar la sanidad vegetal del país. | | | | |
| 6 Variables | <p>1) Número de actividades ejecutadas: Corresponde a la cantidad de acciones o actividades de vigilancia fitosanitaria efectivamente realizadas en el período evaluado (por ejemplo, muestreos, inspecciones, monitoreos, análisis de laboratorio, elaboración de informes, etc.), según los programas aprobados.</p> <p>2) Número total de actividades programadas: Es la cantidad total de actividades planificadas en el Programa de Vigilancia Fitosanitaria para el período correspondiente, establecidas en el plan anual operativo.</p> | | | | |
| 7 Fórmula para el cálculo | % de cumplimiento de Programas de Vigilancia Fitosanitaria.= (Número de acciones ejecutadas/cantidad de acciones planificadas)*100 | | | 8 Unidad de medida del Indicador | porcentaje (%) |
| 9 Frecuencia de medición | Mensual <input type="checkbox"/> | Trimestral <input type="checkbox"/> | Semestral <input type="checkbox"/> | Anual <input checked="" type="checkbox"/> | Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____ |
| 10 Cobertura geográfica | Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | Regional <input type="checkbox"/> | Departamental <input type="checkbox"/> | Municipal <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 11 Sentido del Indicador | Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> | Descendente <input type="checkbox"/> | | | |
| 12 Línea de Base del Indicador | Año: | 2024 | Valor: | 85,00% | |
| 13 Metas del indicador | Año 1 | Año 2 | Año 3 | - | |
| | 87% | 89% | 90% | - | |
| 14 Fuente (s) de información | Registros de la Dirección de Protección Vegetal (DPV) y de la Dirección de Oficinas Regionales (DOR) Censo Agrícola Nacional 2022 (CAN). | | | | |
| 15 Dependencia Responsable del Indicador | Dirección de Protección Vegetal (DPV). | | | | |
| 16 Comentarios | La vigilancia fitosanitaria implica la supervisión sistemática y continua de los cultivos, plantaciones y áreas agrícolas para detectar la presencia de plagas, enfermedades o malezas que puedan afectar la producción agrícola. Permite evaluar si las acciones de prevención y control de plagas están llegando a una proporción suficiente de productores, lo cual es fundamental para la protección de los cultivos y la sanidad vegetal. | | | | |
| Referencias <ol style="list-style-type: none"> 1. Anotar el nombre asignado al indicador 2. Anotar el código que le corresponde al indicador 3. Marcar la dimensión del indicador 4. Marcar el ámbito del indicador 5. Anotar en qué consiste el indicador y qué permite medir 6. Identificar y describir las variables que interactúan para la medición del indicador, la cantidad de variable dependerá de la operación que se aplique al indicador 7. Anotar cuál es su fórmula, variables que lo forman y la relación entre éstas 8. Indicar cuál es la unidad de medida del indicador 9. Indicar con qué frecuencia será medido el indicador 10. Indicar la cobertura geográfica del indicador 11. Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. 12. Anotar el año base (primera medición del indicador) 13. Anotar la programación de metas del indicador para cada periodo. 14. Indicar las fuentes de información para el indicador (registros administrativos de una dirección en particular, informes, reportes, censos entre otros) 15. Anotar el nombre de la dependencia dentro de la institución responsable de calcular y reportar el indicador 16. Este espacio es destinado para anotar algún comentario sobre el indicador, que se considere pertinente. <p>Observación: esta ficha deberá ser aplicada por cada indicador creado.</p> | | | | | |



[Handwritten signature]

| Ficha del Indicador | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|
| 1 Nombre del Indicador | Tasa anual de mejora del nivel de madurez del MECIP | | | 2 Código | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 3 Dimensión del Indicador | Eficiencia <input type="checkbox"/> | Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> | Calidad <input type="checkbox"/> | Economía <input type="checkbox"/> | |
| 4 Ámbito del Indicador | Objetivo Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> | Objetivo Específico <input type="checkbox"/> | Acciones Estratégicas <input type="checkbox"/> | Acciones Operativas <input type="checkbox"/> | |
| 5 Descripción del Indicador | Calificación que refleja el grado de desarrollo y eficacia de los controles internos dentro del SENAVER. Este indicador ayuda a determinar en qué medida los procesos, políticas y procedimientos de control interno están establecidos, documentados, implementados y mantenidos. El rango de calificación va de 0 a 5. | | | | |
| 6 Variables | Los componentes evaluados sujetos a calificación corresponden a lo establecido en el MECIP. - Ambiente de Control. - Control de Planificación. - Control de Implementación. - Control de Evaluación. - Control de Mejora. | | | | |
| 7 Fórmula para el cálculo | $((\text{Calificación actual} - \text{Calificación año anterior}) / \text{Calificación del año anterior}) * 100$ | | | 8 Unidad de medida del Indicador | porcentaje (%) |
| 9 Frecuencia de medición | Mensual <input type="checkbox"/> | Trimestral <input type="checkbox"/> | Semestral <input type="checkbox"/> | Anual <input checked="" type="checkbox"/> | Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____ |
| 10 Cobertura geográfica | Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | Regional <input type="checkbox"/> | Departamental <input type="checkbox"/> | Municipal <input type="checkbox"/> | |
| 11 Sentido del Indicador | Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> | Descendente <input type="checkbox"/> | | | |
| 12 Línea de Base del Indicador | Año: | 2024 | Valor: | 0% | |
| 13 Metas del Indicador | Año 1 | Año 2 | Año 3 | | |
| | 12% | 12% | 12% | | |
| 14 Fuente (s) de Información | Registros MECIP - Plataforma MECIP | | | | |
| 15 Dependencia Responsable del Indicador | Secretaría de Gabinete | | | | |
| 16 Comentarios | La evaluación del MECIP es realizada por la Contraloría General de la República (CGR), a través del Portal. | | | | |
| Referencias 1. Anotar el nombre asignado al indicador 2. Anotar el código que le corresponde al indicador 3. Marcar la dimensión del indicador 4. Marcar el ámbito del indicador 5. Anotar en qué consiste el indicador y qué permite medir 6. Identificar y describir las variables que interactúan para la medición del indicador, la cantidad de variable dependerá de la operación que se aplique al indicador 7. Anotar cuál es su fórmula, variables que lo forman y la relación entre éstas 8. Indicar cuál es la unidad de medida del indicador 9. Indicar con qué frecuencia será medido el indicador 10. Indicar la cobertura geográfica del indicador 11. Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. 12. Anotar el año base (primera medición del indicador) 13. Anotar la programación de metas del indicador para cada periodo. 14. Indicar las fuentes de información para el indicador (registros administrativos de una dirección en particular, informes, reportes, censos entre otros) 15. Anotar el nombre de la dependencia dentro de la institución responsable de calcular y reportar el indicador 16. Este espacio es destinado para anotar algún comentario sobre el indicador, que se considere pertinente. Observación: esta ficha deberá ser aplicada por cada indicador creado. | | | | | |



| Ficha del Indicador | | | | | |
|---|---|--|--|--|---|
| 1 Nombre del Indicador | Porcentaje de uso de semillas certificadas en cultivos priorizados. | | | 2 Código | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 3 Dimensión del Indicador | Eficiencia <input type="checkbox"/> | Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> | Calidad <input type="checkbox"/> | Economía <input type="checkbox"/> | |
| 4 Ámbito del Indicador | Objetivo Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> | Objetivo Específico <input type="checkbox"/> | Acciones Estratégicas <input type="checkbox"/> | Acciones Operativas <input type="checkbox"/> | |
| 5 Descripción del Indicador | Este indicador mide el porcentaje estimado de semillas utilizadas en la producción agrícola nacional que han sido certificadas oficialmente, cumpliendo con estándares de calidad y pureza genética establecidos. Las semillas certificadas son aquellas que han pasado por un proceso riguroso de evaluación y cumplen con criterios específicos para asegurar su calidad. | | | | |
| 6 Variables | Superficie de siembra con utilización de semillas certificadas: Corresponde al cálculo de superficie de siembra con semillas certificadas a nivel nacional, mediante la razón resultante del volumen de kg de semillas certificadas por los índices de utilización de kg/ha de semillas para los rubros correspondientes. Total de superficie sembrada: Superficie de siembre nacional correspondiente a una zafra agrícola, según fuentes oficiales. | | | | |
| 7 Fórmula para el cálculo | (Superficie de siembra con utilización de semillas certificadas/Total de superficie sembrada)*100 | | | 8 Unidad de medida del Indicador | porcentaje (%) |
| 9 Frecuencia de medición | Mensual <input type="checkbox"/> | Trimestral <input type="checkbox"/> | Semestral <input type="checkbox"/> | Anual <input checked="" type="checkbox"/> | Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____ |
| 10 Cobertura geográfica | Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | Regional <input type="checkbox"/> | Departamental <input type="checkbox"/> | Municipal <input type="checkbox"/> | |
| 11 Sentido del Indicador | Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> | Descendente <input type="checkbox"/> | | | |
| 12 Línea de Base del Indicador | Año: <input type="text" value="2024"/> | | Valor: <input type="text" value="41%"/> | | |
| 13 Metas del indicador | Año 1 <input type="text" value="42%"/> | Año 2 <input type="text" value="42%"/> | Año 3 <input type="text" value="44%"/> | | |
| 14 Fuente (s) de información | Registros de la Dirección de Semillas (DISE) y Ministerio de Agricultura (MAG). | | | | |
| 15 Dependencia Responsable del indicador | Dirección de Semillas (DISE). | | | | |
| 16 Comentarios | El uso de semillas certificadas es fundamental para asegurar una producción agrícola sostenible de calidad. Al utilizar semillas certificadas, los productores agrícolas aseguran la: * Mejora en la germinación y establecimiento de los cultivos. * Reducción de riesgos relacionados con enfermedades, plagas y malezas. * Aumento en el rendimiento y calidad de los productos agrícolas. El indicador es una estimación resultante del cruzamiento de datos de certificación de semillas e índices de utilización de semillas por hectárea. Los cultivos/rubros sujetos a medición incluyen a: Arroz, Soja, Maíz, Trigo, Algodón y Sésamo. | | | | |

Referencias

1. Anotar el nombre asignado al indicador
 2. Anotar el código que le corresponde al indicador
 3. Marcar la dimensión del indicador
 4. Marcar el ámbito del indicador
 5. Anotar en qué consiste el indicador y qué permite medir
 6. Identificar y describir las variables que interactúan para la medición del indicador, la cantidad de variable dependerá de la operación que se aplique al indicador
 7. Anotar cuál es su fórmula; variables que lo forman y la relación entre éstas
 8. Indicar cuál es la unidad de medida del indicador
 9. Indicar con qué frecuencia será medido el indicador
 10. Indicar la cobertura geográfica del indicador
 11. Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo.
 12. Anotar el año base (primera medición del indicador)
 13. Anotar la programación de metas del indicador para cada periodo.
 14. Indicar las fuentes de información para el indicador (registros administrativos de una dirección en particular, informes, reportes, censos entre otros)
 15. Anotar el nombre de la dependencia dentro de la institución responsable de calcular y reportar el indicador
 16. Este espacio es destinado para anotar algún comentario sobre el indicador, que se considere pertinente.
- Observación:** esta ficha deberá ser aplicada por cada indicador creado.



| Ficha del Indicador | | | | |
|--|--|--|--|---|
| 1 Nombre del indicador | Porcentaje de cumplimiento del límite de contaminantes en productos vegetales. | | | 2 Código |
| 3 Dimensión del Indicador | Eficiencia <input type="checkbox"/> | Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> | Calidad <input type="checkbox"/> | Economía <input type="checkbox"/> |
| 4 Ámbito del Indicador | Objetivo Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> | Objetivo Específico <input type="checkbox"/> | Acciones Estratégicas <input type="checkbox"/> | Acciones Operativas <input type="checkbox"/> |
| 5 Descripción del Indicador | Este indicador mide el porcentaje de productos vegetales, ya sean importados, exportados o de producción nacional, destinados al consumo en el mercado interno que cumplen con los límites establecidos para contaminantes específicos. Estos contaminantes pueden incluir residuos de plaguicidas, metales pesados, micotoxinas u otros compuestos que puedan representar un riesgo para la salud, según las normativas nacionales e internacionales. | | | |
| 6 Variables | 1) Número de productos vegetales que cumplen con los límites de contaminantes: es la cantidad total de productos vegetales que cumplen con los límites establecidos para contaminantes específicos (plaguicidas, metales pesados, micotoxinas, etc.). 2) Total de productos vegetales controlados: es la cantidad total de productos vegetales que se controlan y monitorean, incluyendo productos importados, exportados y de producción local destinada al consumo del mercado interno. | | | |
| 7 Fórmula para el cálculo | (Número de productos vegetales que cumplen con los límites de contaminantes / Total de productos vegetales controlados) * 100 | | 8 Unidad de medida del Indicador | porcentaje (%) |
| 9 Frecuencia de medición | Mensual <input type="checkbox"/> | Trimestral <input type="checkbox"/> | Semestral <input type="checkbox"/> | Anual <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____ |
| 10 Cobertura geográfica | Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | Regional <input type="checkbox"/> | Departamental <input type="checkbox"/> | Municipal <input type="checkbox"/> |
| 11 Sentido del Indicador | Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> | Descendente <input type="checkbox"/> | | |
| 12 Línea de Base del Indicador | Año: | 2024 | Valor: | 85% |
| 13 Metas del Indicador | Año 1 84,00% | Año 2 86,00% | Año 3 88,00% | - |
| 14 Fuente (s) de información | Registros de la Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica (DICOA) y la Dirección de Laboratorios (DL) | | | |
| 15 Dependencia Responsable del indicador | Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica (DICOA) | | | |
| 16 Comentarios | Un alto cumplimiento indica la eficacia de las medidas de control de inocuidad implementadas por el SENAVE y el cumplimiento de las normativas internacionales de comercio agrícola. El control abarca todos los productos vegetales que entran y salen del país, así como aquellos destinados al consumo interno, asegurando que cumplan con los estándares establecidos. | | | |
| Referencias 1. Anotar el nombre asignado al Indicador 2. Anotar el código que le corresponde al Indicador 3. Marcar la dimensión del indicador 4. Marcar el ámbito del indicador 5. Anotar en qué consiste el indicador y qué permite medir 6. Identificar y describir las variables que interactúan para la medición del indicador, la cantidad de variable dependerá de la operación que se aplique al indicador 7. Anotar cuál es su fórmula, variables que lo forman y la relación entre éstas 8. Indicar cuál es la unidad de medida del indicador 9. Indicar con qué frecuencia será medido el indicador 10. Indicar la cobertura geográfica del indicador 11. Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. 12. Anotar el año base (primera medición del indicador) 13. Anotar la programación de metas del indicador para cada periodo. 14. Indicar las fuentes de información para el indicador (registros administrativos de una dirección en particular, informes, reportes, censos entre otros) 15. Anotar el nombre de la dependencia dentro de la Institución responsable de calcular y reportar el Indicador 16. Este espacio es destinado para anotar algún comentario sobre el indicador, que se considere pertinente. <i>Observación: esta ficha deberá ser aplicada por cada indicador creado.</i> | | | | |



| Ficha del Indicador | | | | | |
|---|--|---|--|--|---|
| 1 Nombre del Indicador | Porcentaje de cumplimiento de requisitos fitosanitarios en exportaciones de productos vegetales. | | | 2 Código | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 3 Dimensión del indicador | Eficacia <input type="checkbox"/> | Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> | Calidad <input type="checkbox"/> | Economía <input type="checkbox"/> | |
| 4 Ámbito del indicador | Objetivo Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> | Objetivo Específico <input type="checkbox"/> | Acciones Estratégicas <input type="checkbox"/> | Acciones Operativas <input type="checkbox"/> | |
| 5 Descripción del Indicador | Este indicador mide el porcentaje de envíos de productos vegetales destinados a la exportación que cumplen con los requisitos fitosanitarios establecidos por los países de destino. En caso de incumplimiento, el país destino remite una notificación oficial, en donde aclara el motivo, que puede estar relacionado con la presencia de plagas o enfermedades vegetales o cualquier otra condición que no se ajuste a las normativas fitosanitarias internacionales. | | | | |
| 6 Variables | <p>1) Número de envíos con cumplimiento de requisitos fitosanitarios: Es la cantidad total de envíos de productos vegetales exportados que cumplen con los requisitos fitosanitarios establecidos por los países de destino.</p> <p>2) Número total de envíos exportados: Representa la cantidad total de envíos de productos vegetales exportados durante el mismo período.</p> | | | | |
| 7 Fórmula para el cálculo | (Número de envíos con cumplimiento / Número total de envíos) * 100 | | | 8 Unidad de medida del Indicador | porcentaje (%) |
| 9 Frecuencia de medición | Mensual <input type="checkbox"/> | Trimestral <input type="checkbox"/> | Semestral <input type="checkbox"/> | Anual <input checked="" type="checkbox"/> | Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____ |
| 10 Cobertura geográfica | Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | Regional <input type="checkbox"/> | Departamental <input type="checkbox"/> | Municipal <input type="checkbox"/> | |
| 11 Sentido del Indicador | Ascendente <input type="checkbox"/> | Descendente <input checked="" type="checkbox"/> | | | |
| 12 Línea de Base del Indicador | Año: | 2024 | Valor: | 99% | |
| 13 Metas del Indicador | Año 1 | Año 2 | Año 3 | | |
| | 99% | 99% | 99% | | |
| 14 Fuente (s) de Información | Registros de la Dirección de Protección Vegetal y el Departamento de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales. | | | | |
| 15 Dependencia Responsable del Indicador | Dirección de Protección Vegetal - Dirección de Operaciones | | | | |
| 16 Comentarios | El resultado de este indicador es crucial para evaluar la conformidad y la calidad fitosanitaria de los productos vegetales exportados. Un bajo porcentaje de cumplimiento puede indicar deficiencias en las prácticas de manejo fitosanitario, falta de cumplimiento con normativas vigentes, o la necesidad de mejorar los controles en materia de sanidad vegetal. | | | | |
| Referencias | <ol style="list-style-type: none"> 1. Anotar el nombre asignado al indicador 2. Anotar el código que le corresponde al indicador 3. Marcar la dimensión del indicador 4. Marcar el ámbito del indicador 5. Anotar en qué consiste el indicador y qué permite medir 6. Identificar y describir las variables que interactúan para la medición del indicador, la cantidad de variable dependerá de la operación que se aplique al indicador 7. Anotar cuál es su fórmula, variables que lo forman y la relación entre éstas 8. Indicar cuál es la unidad de medida del indicador 9. Indicar con qué frecuencia será medido el indicador 10. Indicar la cobertura geográfica del indicador 11. Hacer referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. 12. Anotar el año base (primera medición del indicador) 13. Anotar la programación de metas del indicador para cada período. 14. Indicar las fuentes de información para el indicador (registros administrativos de una dirección en particular, informes, reportes, censos entre otros) 15. Anotar el nombre de la dependencia dentro de la institución responsable de calcular y reportar el indicador 16. Este espacio es destinado para anotar algún comentario sobre el indicador, que se considere pertinente. <p>Observación: esta ficha deberá ser aplicada por cada indicador creado.</p> | | | | |



ANEXO 5. Fichas del Indicador

| Ficha del Indicador | | | | | | | | |
|---|--|---|--|--|---|---|--|--|
| 1 Nombre del Indicador | Porcentaje de mantenimiento de la condición fitosanitaria de plagas cuarentenarias ausentes | | | | 2 Código | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> | | |
| 3 Dimensión del Indicador | Eficiencia <input type="checkbox"/> | Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> | Calidad <input type="checkbox"/> | Economía <input type="checkbox"/> | | | | |
| 4 Ámbito del indicador | Objetivo Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> | Objetivo Específico <input type="checkbox"/> | Acciones Estratégicas <input type="checkbox"/> | Acciones Operativas <input type="checkbox"/> | | | | |
| 5 Descripción del indicador | Métrica utilizada para evaluar y monitorear la condición fitosanitaria del país, así como la efectividad de las acciones fitosanitarias implementadas por el SENAVE en cuanto a la prevención de la introducción y dispersión de plagas cuarentenarias en el país. | | | | | | | |
| 6 Variables | Número total de plagas cuarentenarias ausentes: Corresponde al número total de plagas catalogadas con la condición fitosanitaria de "Cuarentenaria ausente", que son registradas en la última actualización del listado Oficial de Plagas Cuarentenarias ausentes en el país. Número total de plagas cuarentenarias ausentes que mantiene su condición fitosanitaria: Corresponde al número total de plagas cuarentenarias ausentes", que mantienen su condición durante el año. | | | | | | | |
| 7 Fórmula para el cálculo | (Número total de plagas cuarentenarias ausentes registradas - Número total de plagas cuarentenarias ausentes que mantiene su condición fitosanitaria durante el año)/ Número total de plagas cuarentenarias ausentes registradas durante el inicio del año)*100 | | | | 8 Unidad de medida del Indicador | porcentaje (%) | | |
| 9 Frecuencia de medición | Mensual <input type="checkbox"/> | Trimestral <input type="checkbox"/> | Semestral <input type="checkbox"/> | Anual <input checked="" type="checkbox"/> | Otro <input type="checkbox"/> | Especifique _____ | | |
| 10 Cobertura geográfica | Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | Regional <input type="checkbox"/> | Departamental <input type="checkbox"/> | Municipal <input type="checkbox"/> | | | | |
| 11 Sentido del Indicador | Ascendente <input type="checkbox"/> | Descendente <input checked="" type="checkbox"/> | | | | | | |
| 12 Línea de Base del Indicador | Año: <input type="text" value="2024"/> | 2024 | | Valor: <input type="text" value="99,81%"/> | | | | |
| 13 Metas del Indicador | Año 1 <input type="text" value="99%"/> | | Año 2 <input type="text" value="99%"/> | Año 3 <input type="text" value="-"/> | | | | |
| | | | | | | | | |
| 14 Fuente (s) de información | Registros de la Ventanilla Única del Importador (VUI), Dirección de Protección Vegetal (DPV) | | | | | | | |
| 15 Dependencia Responsable del indicador | Dirección de Protección Vegetal (DPV) y Dirección de Operaciones (DO) | | | | | | | |
| 16 Comentarios | Plaga cuarentenaria: Plaga de importancia económica potencial para el área en peligro aun cuando la plaga no esté presente o, si está presente, no está ampliamente distribuida y se encuentra bajo control oficial [FAO 1990; revisado FAO, 1995; CIPF, 1997; aclaración, 2005; aclaración CMF, 2012] | | | | | | | |
| Referencias | | | | | | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Anotar el nombre asignado al indicador 2. Anotar el código que le corresponde al indicador 3. Marcar la dimensión del Indicador 4. Marcar el ámbito del Indicador 5. Anotar en qué consiste el indicador y qué permite medir 6. Identificar y describir las variables que interactúan para la medición del indicador, la cantidad de variable dependerá de la operación que se aplique al indicador 7. Anotar cuál es su fórmula, variables que lo forman y la relación entre éstas 8. Indicar cuál es la unidad de medida del indicador 9. Indicar con qué frecuencia será medido el Indicador 10. Indicar la cobertura geográfica del Indicador 11. Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. 12. Anotar el año base (primera medición del indicador) 13. Anotar la programación de metas del indicador para cada periodo. 14. Indicar las fuentes de información para el indicador (registros administrativos de una dirección en particular, informes, reportes, censos entre otros) 15. Anotar el nombre de la dependencia dentro de la institución responsable de calcular y reportar el indicador 16. Este espacio es destinado para anotar algún comentario sobre el indicador, que se considere pertinente. | | | | | | | | |



